Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia
02 MAY 2022
10:00
RECIBIÓ:
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

INFORME CONTABLE

Cuenta de Inversión 2021

INFORME CONTABLE Nº 135/2022
Letra: TCP-Deleg. RG/Tolhuin

CUENTA DE INVERSIÓN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Auditor Fiscal: C.P. Leonardo BARBOZA

Ushuaia, 29 de abril de 2022

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad	DPOSS
Período auditado	2021
Ley de Presupuesto	Ley Provincial: N.° 1.333, 1.353 y 1.062 Decretos Provinciales: N.° 05/22 y 20/22

Índice

INFORME EJECUTIVO....5
1. Objeto....5
2. Opinión del auditor....5
3. Indicadores....6
4. Análisis crítico....8
5. Sistema informático integral e integrado....10
6. Evaluación del sistema de control interno....11
7. Relevamiento de inventarios....11
8. Grado de cumplimiento....12
9. Análisis comparativo....14
10. Información adicional....17
11. Compendio de observaciones....19
12. Recomendaciones....19
INFORME ANALÍTICO....23
1. Título....23
2. Destinatario inmediato....23
3. Destinatario final....23
4. Objeto....23
5. Alcance del trabajo de auditoría....24
6. Limitaciones al alcance....25
7. Tarea realizada....26
8. Opinión del auditor....88
9. Recomendaciones....92
ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES....95

INFORME EJECUTIVO

1. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones obtenidas de cada estado presupuestario contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los estados presupuestarios contable que componen la cuenta de inversión, expuestas detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Organismo	Estados	2021
DPOSS	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS
	Cuenta de resultado presupuestario – Base Devengado	FCS
	Cuenta de resultado presupuestario – Base Caja	FCS
	Estado de Deuda Pública	FSS
	Estado de Evolución de Deuda Pública	FSS
	Estado de Situación del Tesoro	AO
	Estado de Movimientos del Tesoro	FCS

3. Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

Gastos						
Devengado	1.015.597.769,67	=	**39,27 %**	Devengado	1.015.597.769,67	=	**24,85 %**
Créd. Original	2.585.961.910,30			Créd. Vigente	4.086.343.310,61		

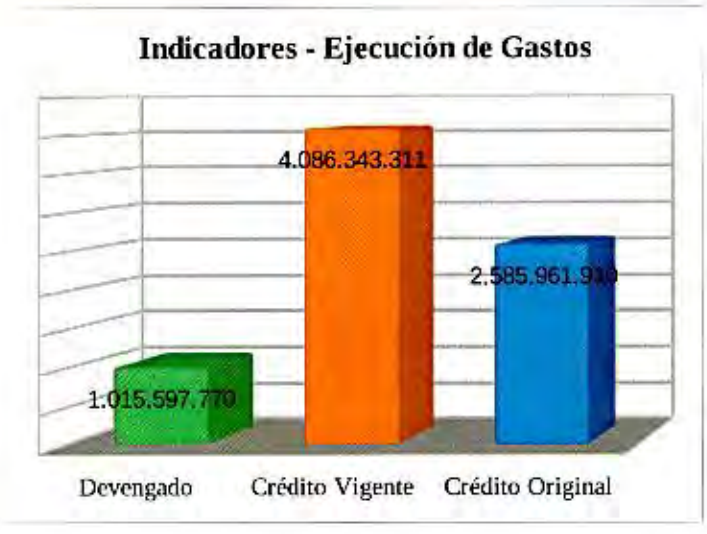

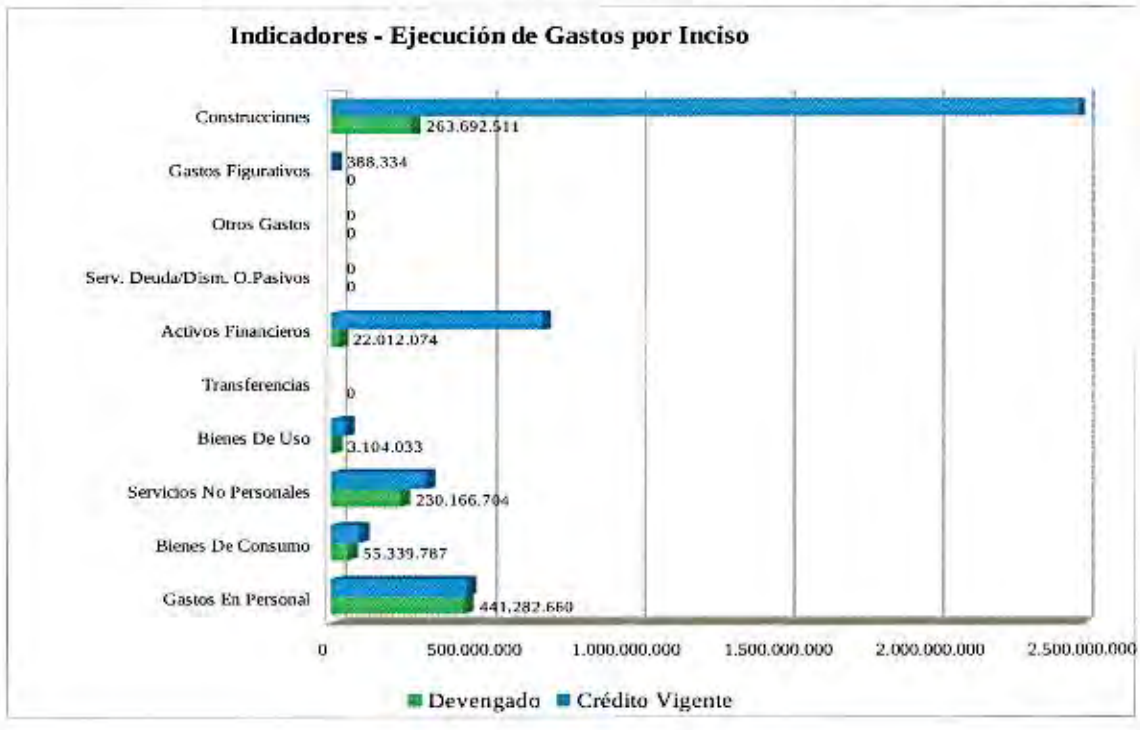

Recursos							
Devengado	1.200.571.278,56	=	**46,43 %**	Devengado	1.200.571.278,56	=	**29,38 %**
Formulado	2.585.961.910,30			Calc. Definitivo	4.086.343.310,61		
Percibido	1.037.034.148,80	=	**40,10 %**	Percibido	1.037.034.148,80	=	**25,38 %**
Formulado	2.585.961.910,30			Calc. Definitivo	4.086.343.310,61		

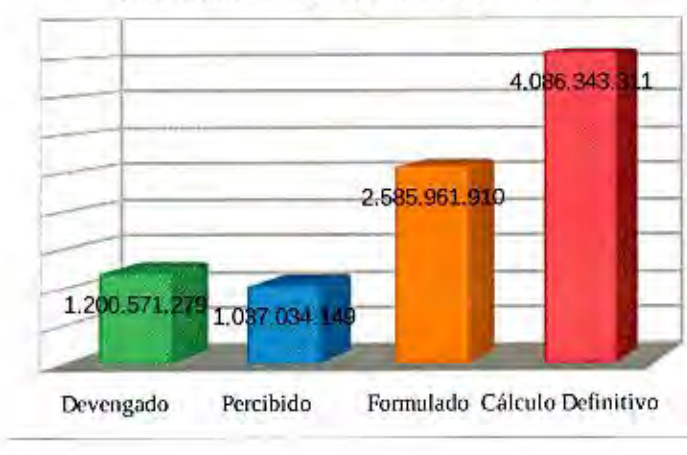

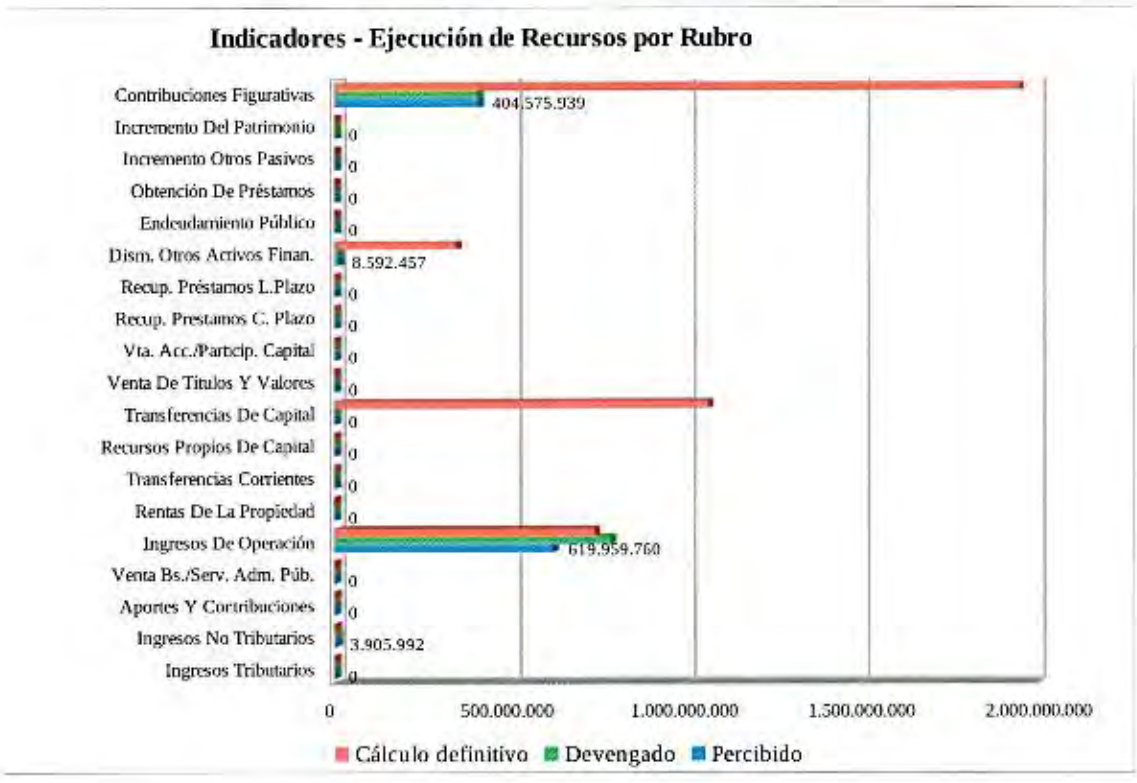

4. Análisis crítico

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	K
Ente	Presentó CGE en término?	Cumplimiento Ley N° 495 Art. 92° inc b)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema Contable Integral e Integrado?	Se incorpora informe auditoría sobre la CI	Cuenta con un sistema de Control Interno eficiente y eficaz?	Ejecución Obra Pública CGE 2021 Inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2021	Opinión modificada	Relevamiento de inventario
DPOSS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	10,63 %	NO	SI	NO

(A) La cuenta de inversión fue presentada el 30/03/2022, a través de la Resolución DPOSS N.° 538/2022, rectificada el 25/04/2022 a través de la Resolución DPOSS N.° 684/2022 y la Resolución DPOSS N.° 723/2022 el 03/05/2022.

(B) No se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.° 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 8.1 Grado de Cumplimiento del presente informe.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El Organismo no posee un sistema contable integral e integrado. Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto 5 – Sistema informático integral e integrado del presente informe.

(E) Se incorpora el informe de Auditoría Interna N.° 386/2022 suscripto por el C.P. Alejandro RODRIGUEZ sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto 8.3. Grado de Cumplimiento del presente informe.

(F) El organismo no cuenta con un sistema de control integral e integrado. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 6 – Evaluación del sistema de control interno del presente informe.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones se realizó por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante el Informe Contable N.° 133/22 Letra: GEOP suscripto por C.P. Yésica FLECHA, cuya opinión se transcribe: "*En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial - Planilla 3 Resolución CG 23/17 (Cuadro N° 8), aprobado como Anexo VII de la Resolución DPOSS N° 538/2022 y su par modificatoria N° 684/2022 del ejercicio 2021 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente,*

compromisos contraídos, devengado y pagado de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios y locales y 4.2 Construcciones".

Partida 4.2.-Construcciones		
Crédito Vigente	**Devengado**	**% Ejecución**
2.480.958.634,14	**263.692.510,94**	**10,63 %**

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.

Stock deuda pública	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Variación interanual
Deuda interna directa	**0,00**	**0,00**	**0,00 %**
Gobierno nacional	0,00	0,00	
Entidades bancarias y financieras			
Organismos internaciones			
Deuda consolidada			
Títulos provinciales			
Otras deudas			
Deuda interna indirecta	**0,00**	**0,00**	**0,00 %**
Deuda externa directa	**0,00**	**0,00**	**0,00 %**
Deuda externa indirecta	**0,00**	**0,00**	**0,00 %**
Totales	**0,00**	**0,00**	**0,00 %**

(I) Los Estados Presupuestarios Contables no cuentan con opinión modificada por quien suscribe el presente informe.

(J) No se realizó el relevamiento de inventario del organismo sujeto a control.

5. **Sistema informático integral e integrado**

En virtud de lo informado por el Área de Informática y Comunicaciones del Organismo, mediante la Nota Interna N.º 48/2022, el Señor Alfredo RODAS informa que el Organismo utiliza para el ejercicio 2021, los siguientes sistemas:

- Sistema Contable: Sistema Gen implementado por el Gobierno de la Provincia, aclarando que sobre el mismo no se tiene ningún tipo de administración.

- Módulo Comercial: relacionado con la facturación y las cobranzas.

- Módulo Mesa de Entradas: respecto de la emisión y remisión de documentación.

- Sistema SIIAF: relacionado con novedades del personal, liquidación de haberes, y funciones de estadística e informes del área comercial.

- Oficina Virtual: respecto del uso de usuarios de servicios.

El programa informático utilizado por la Institución actualmente se encuentra englobado en tres sistemas (GEN financiero, Módulo Comercial, Sistema SIIAF). Dado que el suscripto no estuvo afectado al control permanente de la DPOSS durante el ejercicio 2021, lo cual dificulta tomar el adecuado conocimiento de hechos que se produjeron durante el mismo, no se pudo verificar el cumplimiento de los requisitos de un sistema integral e integrado.

6. **Evaluación del sistema de control interno**

No se realizó el relevamiento del sistema de control interno.

7. **Relevamiento de inventarios**

No se realizó el relevamiento de inventario del organismo sujeto a control.

8. Grado de cumplimiento

8.1. De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.° 495.

En relación al cumplimiento de la Ley Provincial N.° 495 artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2, se puede verificar lo informado en cuanto a cumplimiento de los objetivos planteados para el ejercicio 2021 en el Informe N.° 221/2022 Letra: DPOSS de fecha 29/03/2022, mediante la cual se establecen las gestiones y actividades realizadas durante el año 2021 en lo que respecta al cuidado del medio ambiente y la calidad de vida de la población, ampliación y expansión de los servicios atendiendo a las necesidades actuales de agua y cloaca, optimización de las infraestructuras sanitarias existentes en pos de mejor calidad del servicio.

Si bien se tiene conocimiento de la realización de las actividades expuestas en el párrafo precedente, se aclara de esta manera tal como se hiciera mención en informes anteriores que, los objetivos y metas no han sido especificados al momento de elevar el proyecto del presupuesto correspondiente y por consiguiente no se han determinado la forma en que los mismos se evaluarían. Si bien se ha dado respuesta a lo solicitado, la misma no cumple técnicamente con la obligación dispuesta por la Ley Provincial N.° 495 artículo 92 inc. b). Dicha omisión dificulta significativamente realizar el presente análisis dado que se desconoce la relación que existiría entre los objetivos y metas de la Dirección para el presente ejercicio y los Estados de Ejecución Presupuestaria que componen la Cuenta de Inversión.

8.2. Del resto de disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y leyes de presupuesto de carácter permanente.

	Artículo-Concepto	Cumplimiento
1.033	Art.15 Planta de Personal	Se dio cumplimiento
1.033	Art.34 Planta de Personal	Se dio cumplimiento
1.062	Art. 2 Modificaciones Presupuestarias	Se dio cumplimiento
1.062	Art. 33Modificación	Se dio cumplimiento
1.062	Art. 4 Compromisos en ME	No se hizo uso

8.3. De las resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Mediante el Informe de Auditoría Interna N.º 386/2022, suscripto por el C.P. Alejandro RODRIGUEZ, se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 17/17, modificada por su similar N.º 15/19.

8.4. De las resoluciones de Contaduría General vigentes, respecto a la forma de presentación de los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión.

Los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión fueron presentados de acuerdo a lo establecido en el Anexo V de la Resolución CGP N.º 163/2021.

La cuenta de inversión fue aprobado por Resolución DPOSS N.º 538/2022 y rectificada por Resolución DPOSS N.º 684/2022, suscripta por el Presidente Ing. Cristian PEREYRA y nuevamente rectificada por Resolución DPOSS N.º 723/2022, suscripta por el Vicepresidente Sebastian MEDINA obrante en el expediente N.º 471/2021 Letra: DPOSS, caratulado: "Cuenta de Ejercicio 2021- DPOSS".

8.5. De las leyes específicas de creación de cada organismo.

Se verificó el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 17 inc. 4) de la Ley Provincial N.° 158, respecto a la remisión al Poder Ejecutivo de la Cuenta de Inversión del Organismo, en función de la cédula de notificación N.° 155/2022, mediante la que se notificó con fecha 30/03/2022 a la Contaduría General de la Provincia, de la emisión de la Resolución DPOSS N.° 538/2022, por la que se aprobó la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021. No obstante dicha resolución fueron rectificas por la Resolución DPOSS N.° 684/2022 notificada con fecha 25/04/2022 y Resolución DPOSS N.° 723/2022 notificada con fecha 03/05/2022 a a Contaduría General de la Provincia respectivamente.

9. Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario con el ejercicio inmediato anterior.

GASTOS		Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
10000	Gastos En Personal	441.282.659,74	450.385.974,99	97,98 %	258.763.492,88	270.926.505,27	95,51 %
20000	Bienes De Consumo	55.339.787,38	96.028.553,58	57,63 %	25.785.295,97	48.373.417,66	53,30 %
30000	Servicios No Personales	230.166.704,43	313.347.681,55	73,45 %	115.142.293,50	195.699.971,20	58,84 %
40000	Bienes De Uso	3.104.033,22	45.218.167,04	6,86 %	1.883.410,55	9.063.410,00	20,78 %
50000	Transferencias	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
60000	Activos Financieros	22.012.073,96	700.015.964,87	3,14 %	0,00	4.933.866,00	0,00 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	0,00	0,00 %	0,00	35.953.952,28	0,00 %
80000	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
90000	Gastos Figurativos	0,00	388.334,44	0,00 %	0,00	7.515.197,27	0,00 %
40200	Construcciones	263.692.310,94	2.480.958.634,14	10,63 %	211.976.653,11	708.604.961,86	29,91 %
Totales		**1.015.597.769,67**	**4.086.343.310,61**		**613.551.146,01**	**1.281.071.281,54**	

RECURSOS		Ejercicio 2021				Ejercicio 2020			
		Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)
101000000	Ingresos Tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
102000000	Ingresos No Tributarios	3.905.992,44	3.905.992,44	1.001.600,00	389,98 %	196.000,00	196.000,00	1.001.600,00	19,57 %
103000000	Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
105000000	Ingresos De Operación	783.496.890,09	619.959.760,33	738.007.205,40	84,00 %	349.011.660,12	300.602.109,23	495.172.807,25	62,32 %
106000000	Rentas De La Propiedad	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
107000000	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0,00	1.061.013.385,62	0,00 %	0,00	0,00	87.003.460,19	0,00 %
301000000	Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
304000000	Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	41.388.620,70	41.388.620,70	342.146.022,59	12,10 %	65.659.962,30	20.218.679,43	104.671.972,09	19,32 %
306000000	Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
307000000	Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
308000000	Incremento Otros Pasivos	244.960.238,35	25.532.879,53	0,00	0,00 %	180.169.174,24	0,00	0,00	0,00 %
309000000	Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
401000000	Contribuciones Figurativas	404.575.939,34	404.575.939,34	1.944.175.097,00	20,81 %	282.700.540,78	282.700.540,78	593.221.442,01	47,66 %
Totales		**1.478.327.680,92**	**1.095.363.192,34**	**4.086.343.310,61**		**877.737.337,44**	**611.717.329,44**	**1.281.071.281,54**	

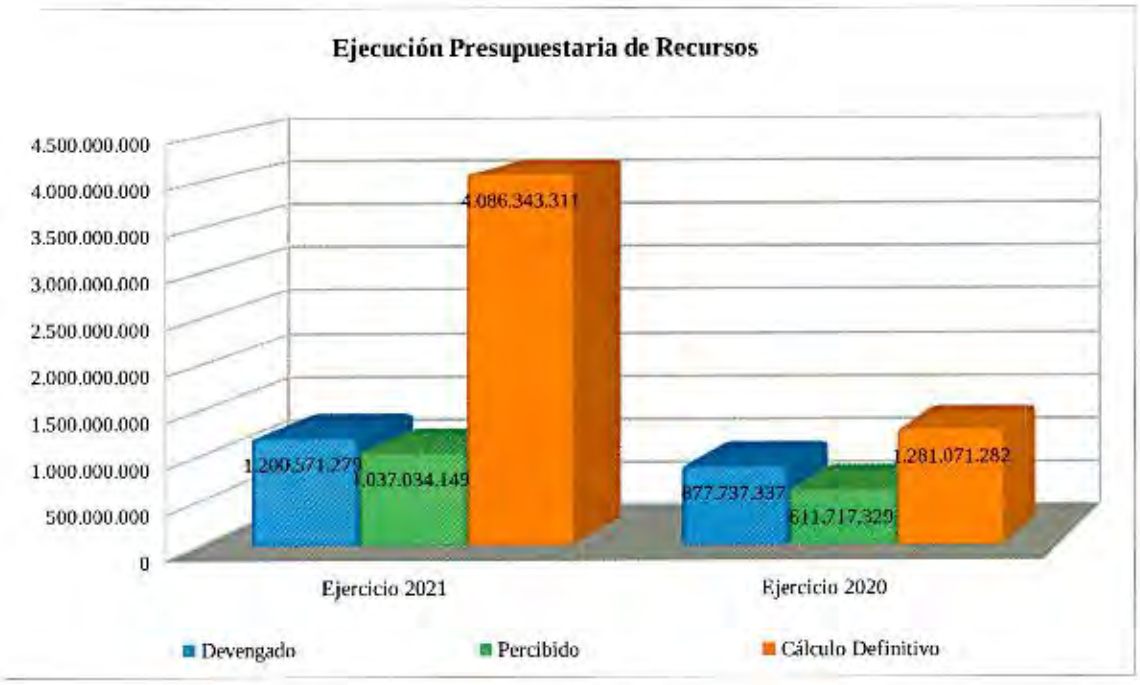

Cuenta De Resultado Presupuestario – EAIF (Base Devengado)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
I. Ingresos Corrientes	787.402.882,53	349.207.660,12
II. Gastos Corrientes	726.789.151,55	399.691.082,35
III. Ahorro/Desahorro	**60.613.730,98**	**-50.483.422,23**
IV. Recursos de Capital	0,00	0,00
V. Gastos de Capital	288.808.618,12	213.860.063,66
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	**-228.194.887,14**	**-264.343.485,89**
VII. Recursos Figurativos	404.575.939,34	282.700.540,78
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	**176.381.052,20**	**18.357.054,89**
X. Fuentes de Financiamiento	286.348.835,57	241.393.190,42
XI. Aplicaciones Financieras	462.729.887,77	259.750.245,31
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	**-176.381.052,20**	**-18.357.054,89**
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	**0,00**	**0,00**

10. Información adicional

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

Del relevamiento de la documentación presentada por el Organismo en el análisis de la cuenta del Ejercicio, se destaca lo siguiente:

1) En relación a los Créditos a cobrar

En el cuadro N° 6.3 ***"Estado de situación del Tesoro"*** se expone un importe de **$ 344.265.270,72** en "***Deudores por Ventas de Bienes y Servicios***", dicho monto no ha sido discriminado por la DPOSS en función de su posibilidad de cobrabilidad, (Ds. corrientes, Ds. Morosos, Ds. en gestión Judicial y Ds. Incobrables), motivo por el cual debería analizarse si el monto informado realmente refleja la real posibilidad de cobro en el corto plazo.

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

No se verificaron hechos posteriores relevante al cierre del ejercicio.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Mediante Nota Interna N° 211/2022 del Expediente N.° 471/2022, Letra DPOSS "S/CUENTA DEL EJERCICIO 2021 – DPOSS", la Dirección de

Asuntos Jurídicos informa lo siguiente: "*...que continúan en tramite las actuaciones caratuladas Participación Ciudadana c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y DPOSS s/ Protección de intereses difusos (Expte. N.º 15447/2013), en el cual, si bien ha recaído sentencia condenando a esta Dirección Provincial en conjunto con el Gobierno Provincial y la Municipalidad de Ushuaia, a la fecha no se ha determinado la cuantía de las costas judiciales por lo que no resulta posible estimar un monto. Asimismo, se encuentran en trámite los juicios caratulados "DPOSS s/Medida Autosatisfactiva (Expte. 21302-Juzgado Civil y Comercial N.º 2), sobre el cual se estima no resultar no condenados en costas...*".

"*.....se encuentran en trámite el juicio caratulados "DPOSS s/Municipalidad de Rio Grande s/acción preventiva (Expte. 3867-Juzgado Civil y Comercial N.º 1 Distrito Rio Grande), sobre el cual se estima no resultar no condenados en costas...*".

"*... por su parte, se encuentran con sentencia en grado de apelación el juicio, REYES; VICTORIA MAGDALENA C/ MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Y OTRO S/ DAÑO MORAL " (EXPTE. N" 2281/2016 -JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N 2), en el cual se condenó a esta Dirección al pago de las suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL ($ 120.000), más costas judiciales, las cuales pueden1 ascender a la suma estimativa de PESOS SESENTA M11. ($ 60.000).*".

"*....por otra parte, se encuentran en etapa probatoria los juicios "LÓPEZ, ERIC C/ DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO " (EXPTE. 9747/2017) Y TENÍTEZ, GUSTAVO RAMÓN/ DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS S/ CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO " (EXPTE. 9937/2017), ambos en tramite por ante el Juzgado del Trabajo de 1º instancia*

del Distrito Judicial Sur, estimándose en concepto de costas judiciales la suma de PESOS TRESCIENTOS M11. ($ 500.000).".

"..Finalmente, se encuentran en trámite los autos 'DEL RIO, JORGE OMAR C/ D.P.O.S.S. s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO", (Expte. N" 10471/2018), por el cual el actor solicita el reingreso a esta Administración, en atención a ello no resulta posible estimar las costas judiciales.".

11. Compendio de observaciones

Se deja constancia que el compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia, fue elevado mediante Informe Contable N.º 65/2022 – Letra: T.C.P.-DPOSS., suscripto por el Auditor Fiscal C.P. Facundo PALOPOLI.

12. Recomendaciones

Reglamentación de los procedimientos administrativos

Se sugiere la confección de un Manual de procedimientos administrativos que contemplen los procesos, las responsabilidades, detalle de las tareas y actividades, autorizaciones, modelos de formularios y documentos necesarios en cada sector involucrado.

Formulación Presupuestaria - Incorporación de las metas y objetivos e índices de medición

La DPOSS debería incorporar en dicho instrumento los objetivos y metas proyectados para el ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por la Institución para su análisis y el seguimiento de su cumplimiento. Recordemos que el Presupuesto en su concepción moderna adquiere un carácter integral, dejando atrás el concepto tradicionalista de ser una mera expresión financiera para entenderlo como una expresión más amplia y explícita del mismo. Se constituye así, en un instrumento útil para la programación económica y social, al reflejar la política presupuestaria para el sector público.

Presentación de información complementaria a los Estados Presupuestarios Contables que componen la Cuenta de Inversión

Se sugiere solicitar que se presente información complementaria a los Estados a través de notas a los mismos (cuadros y anexos) a los efectos de facilitar la comprensión del lector de los mismos. Lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el punto "7.9 Notas a los Estados Contables" de la Recomendación Técnica N° 1 del Sector Público emitida por la FACPCE., y ratificada por Resolución del Consejo Superior N° 133/08 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de TDF.

Presentación de información comparativa de los Estados Presupuestarios que componen la Cuenta de Inversión

Se sugiere presentar los Estados e información complementaria en forma comparativa con el ejercicio inmediato anterior, a los efectos de facilitar la comprensión del lector de los mismos.

Recordemos que para cumplir con su finalidad, la información contable contenida en los estados presupuestarios contables debe reunir el requisito de "Comparabilidad" conforme lo expresado en la Recomendación Técnica N° 1 del Sector Público emitida por la FACPCE, y ratificada por Resolución del Consejo Superior N° 133/08 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de TDF.

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE N.° 135/2022, LETRA: TCP-Deleg. RG/Tolhuin

CUENTA DE INVERSIÓN

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A.e I.A.S.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2021 correspondiente a la DPOSS, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N.° 50 y sus modificatorias.

Los Estados Presupuestarios Contables que conforman la cuenta de inversión 2021 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por DPOSS en el expediente N.° 471 Letra: DPOSS, caratulado: "Cuenta de Ejercicio 2021-DPOSS" aprobados por la Resolución DPOSS N.° 538/2022, rectificada por la Resolución DPOSS N.° 684/2022 y la Resolución DPOSS N.° 723/2022 acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.° 23/17 y su modificatoria N.° 163/21,

correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1.333 y N.º 1.353.

5. **Alcance del trabajo de auditoría**

La tarea fue realizada desde el 11/02/22 hasta el 27/04/22 fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria Nº 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/05.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas N.º 1, N.º 2 y N.º 3 emitidas por la FACPCE en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con

elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. **Limitaciones al alcance**

1. Información presentada sin comparativo con el ejercicio anterior.
2. Bienes de Uso: Debe mencionarse que este Tribunal no intervino en la toma de inventarios ni en el proceso de valorización de dichos bienes.
3. Mediante Informe N.° 221/2022 Letra: DPOSS, de fecha 29/03/2021, suscripto por el Ingeniero Cristian PEREYRA, en su carácter de Presidente de la DPOSS, ha dado respuesta sobre del cumplimiento del establecimiento de metas y objetivos para la gestión. El mismo no cumple técnicamente con la obligación dispuesta por la Ley Provincial N.° 495 art. 92° inc. b).
4. Implementación para el Sistema de Contabilidad Presupuestario y Patrimonial, el sistema GEN financiero. El suscripto no estuvo afectado al control permanente de la DPOSS durante el ejercicio 2021, y no se pudo verificar que los módulos de los sistemas informáticos utilizado, cumplan los requisitos de un sistema integral e integrado, como así también el poder tomar el adecuado conocimiento de los hechos que se produjeron durante el mismo.
5. De acuerdo a la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría de las partidas Inciso 4. Partida 4.2. "Construcciones" e inciso 3 partida 3.3.1. "Mantenimiento y reparaciones", se encuentran a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas, razón por la cual el presente informe no incluye el análisis y opinión de esta partida en particular. No obstante ello, el monto de la misma es considerado a efectos de evaluar la

razonabilidad de la información expuesta en la Ejecución Presupuestaria al 31-12-2021.

6. Escaso plazo de tiempo con el que cuenta esta área de control, para la revisión de los estados, en virtud de los plazos establecidos en la Constitución de la Provincia, art. 135 inc. 9) y art. 166 inc. 4), Ley Provincial N° 495. Art. 92 primer párrafo y Ley Provincial N° 50 Art. 2° apartado e), y al cuantioso volumen de la información a ser auditada.

7. **Tarea realizada**

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoria detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

A efectos de reunir los elementos de juicios válidos y suficientes para emitir una opinión sobre la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021, se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoría:

- ✔ Cotejo de saldos de cuentas corrientes bancarias e inversiones, verificando las conciliaciones bancarias efectuadas por el Organismo.
- ✔ Se realizaron verificaciones numéricas de los rubros de mayor significatividad de la Ejecución Presupuestaria.
- ✔ Verificación de los montos y correspondencia de las Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el Ejercicio 2021.
- ✔ Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados con registros y listados emitidos por el sistema informático.

- ✔ Revisión de registros y listados con la correspondiente documentación respaldatoria de los importes volcados en los mismos.
- ✔ Revisiones conceptuales y comprobaciones matemáticas.
- ✔ Preguntas a funcionarios y empleados del ente.
- ✔ Obtención de confirmaciones escritas de diversas áreas del ente de las explicaciones e informes suministrados en la Cuenta General.
- ✔ Lectura y análisis de la normativa vigente.

7.1. Ejecución presupuestaria de gastos.

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros 1 y 8) al 31/12/21 se incorpora a fojas 79, fojas 98, fojas 130 y 147 en el expediente N.° 471 Letra: DPOSS, caratulado: Cuenta de Ejercicio 2021- DPOSS. Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado "Estados Presupuestarios Contables" del presente informe.

7.1.1. Crédito original:

Análisis:

A los efectos de la determinación del crédito original, es importante destacar lo establecido en Ley Provincial N.° 1.333, N.° 1.353 y N.° 1.062 y los Decretos Provinciales N.° 05/22 y 20/22 donde surgen los montos fijados para los gastos y recursos del Organismo. Se procedió a verificar que el mismo sea establecido como Crédito Original. Se solicitó el soporte digital de los actos administrativos que aprobaron la distribución administrativas del presupuesto 2021 y las modificaciones presupuestarias que se hayan realizado durante el

mismo ejercicio y en caso de haberse realizado modificaciones presupuestarias que configuren el hecho previsto en el Capítulo I Art. 2° de la Ley complementaria Permanente de Presupuesto N.° 1062 modificado por el Art. 33 de la Ley N.° 1.333, adjuntar el acto administrativo de autorización del Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia.

Conclusión:

Se verificó la correspondencia del Crédito Original expuesto en el Cuadro N.° 1 *"Estado de Ejecución de Gastos por Objeto a nivel de parcial"*, con los montos estipulados en la Ley de Presupuesto N.° 1.333 y Decreto Provincial N.° 20/2022 distribución analítica, arrojando resultados favorables.

Se constató la coincidencia entre el Crédito Original aprobado con las cifras presentadas ante la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero creada por la Ley Provincial N.° 487.

Se cotejó los montos totales de cada inciso arrojados por el sistema informático de la DPOSS con la distribución analítica de créditos, siendo coincidentes dichos totales.

7.1.2. Modificaciones presupuestarias:

Análisis:

Mediante lo establecido en la Ley Complementaria de Presupuesto N.° 1.062, que en su artículo 2° permite a los organismos descentralizados proponer modificaciones presupuestarias, las que deberán ser autorizadas por el Ministerio de Economía (actualmente el Ministerio de Finanzas Públicas) en el marco de las competencias asignadas por la Ley de Ministerios vigente.

Se solicitó por Nota Externa N.º 2465/2022 de fecha 21/12/21 las modificaciones presupuestarias en soporte digital, los actos administrativos que aprobaron la distribución administrativas del presupuesto 2021 y las modificaciones presupuestarias que se hayan realizado durante el mismo ejercicio.

En caso de haberse realizado modificaciones presupuestarias que configuren el hecho previsto en el Capítulo I Art. 2 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N.º 1.062 modificado por el Art. 33 de la Ley N.º 1.333, se deberá adjuntar el acto administrativo de autorización del Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia.

Dada la fecha de la remisión de las notas se verificó la falta de la Resolución DPOSS N.º 1.651/2021 de fecha 28/12/21. La misma fue solicitada sea remitida vía e-mail.

Conclusión:

Del análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones de los créditos presupuestarios aprobados, remitidos por la SubGerencia de Administración Financiera vía e-mail surge que, se autorizaron variaciones permutativas dentro de cada inciso, y por otro lado se aumentaron y disminuyeron las partidas presupuestarias de los incisos 1, 2, 3, 4, y 6 resultando variaciones cuantitativas de acuerdo al siguiente cuadro:

Cód. Gasto	Gasto	Cr. Original Ley 1333 y	AUMENTOS	DISMINUCIONES	Cr. Vigente (c/Modific.)
10000	**GASTOS EN PERSONAL**	**309.385.975,01**	**156.344.116,00**	**15.344.116,00**	**450.385.975,01**
10100	Personal permanente	280.352.756,23	129.832.036,87	10.744.116,00	399.440.677,10
10200	Personal Temporario	9.321.270,82	9.795.360,83	0,00	19.116.631,65
10300	Servicios extraordinarios	874.323,96	1.316.942,65	0,00	2.191.266,61
10400	Asignaciones familiares	7.138.843,20	1.199.175,65	1.200.000,00	7.138.018,85
10500	Asistencia social al personal	2.890.422,56	1.840.000,00	0,00	4.730.422,56
10600	Beneficios y compensaciones	8.808.358,24	12.360.600,00	3.400.000,00	17.768.958,24
20000	**BIENES DE CONSUMO**	**67.267.805,15**	**51.946.739,33**	**23.185.790,90**	**96.028.553,58**
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	453.600,00	25.000,00	0,00	478.600,00
20200	Textiles y vestuario	8.540.787,15	4.584.900,00	0,00	13.125.687,15
20300	Productos de papel, cartón e impresos	3.645.650,00	70.000,00	780.000,00	2.935.650,00
20400	Productos de cuero y caucho	652.000,00	7.000,00	0,00	659.000,00
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	34.141.067,00	26.591.660,00	12.416.520,90	48.316.206,10
20600	Productos de minerales no metálicos	80.000,00	597.000,00	0,00	677.000,00
20700	Productos metálicos	5.992.050,00	3.572.666,60	1.655.000,00	7.909.716,60
20800	Minerales	1.900.000,00	3.880.517,50	2.124.270,00	3.656.247,50
20900	Otros bienes de consumo	11.862.451,00	12.617.995,23	6.210.000,00	18.270.446,23
30000	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**385.369.577,98**	**224.757.011,48**	**296.778.907,91**	**313.347.681,55**
30100	Servicios básicos	24.556.088,92	9.145.700,00	8.800.000,00	24.901.788,92
30200	Alquileres y derechos	17.190.734,00	675.600,00	2.375.000,00	15.491.334,00
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	12.306.810,84	622.000,00	1.583.301,00	11.345.509,84
30400	Servicios técnicos y profesionales	27.060.605,50	46.989.711,48	37.154.880,60	36.895.436,38
30500	Servicios comerciales y financieros	13.824.971,72	5.933.000,00	0,00	19.757.971,72
30600	Publicidad y propaganda	5.663.872,00	0,00	125.000,00	5.538.872,00
30700	Pasajes y viáticos	6.608.436,00	0,00	5.143.000,00	1.465.436,00
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y juicios	3.061.710,60	5.000,00	0,00	3.066.710,60
30900	Otros Servicios	275.096.348,40	161.386.000,00	241.617.726,31	194.864.622,09
40000	**BIENES DE USO**	**1.596.405.339,57**	**1.081.690.396,77**	**151.918.935,16**	**2.526.176.801,18**
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00
40200	Construcciones	1.565.948.120,53	1.066.538.448,77	151.527.935,16	2.480.958.634,14
40300	Maquinaria y equipo	27.388.210,85	14.391.000,00	391.000,00	41.388.219,85
40400	Equipo de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	260.046,00	0,00	0,00	260.046,00
40600	Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	2.808.962,19	760.948,00	0,00	3.569.910,19
50000	**TRANSFERENCIAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
50100	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
50200	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00
50300	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
50400	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00
50500	Transferencias a otras entidades del Sector Público empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00
50600	Trasferencias a universidades Nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00
50700	Trasferencias a Inst. Prov y Munic. para financiar Gastos Corrier	0,00	0,00	0,00	0,00
50800	Trasferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gs de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
50900	Transferencias al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00
60000	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**227.145.078,17**	**488.474.886,70**	**15.604.000,00**	**700.015.964,87**
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
60200	Prestamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveed. y contrat	227.145.078,17	488.474.886,70	15.604.000,00	700.015.964,87
70000	**SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PA**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
70100	Servicio de la deuda interna	0,00	0,00	0,00	0,00
70200	Servicio de la deuda externa	0,00	0,00	0,00	0,00
70300	Intereses por préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00
70400	Disminución de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
70500	Disminución de préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
70600	Disminución de cuentas y documentos a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00
70700	Disminución de depósitos en instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
70800	Disminución de otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00
70900	Conversión de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	**OTROS GASTOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
80100	Intereses de Instituciones Publicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
80200	Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00	0,00
80300	Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
80400	Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00
80500	Disminucion del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	**GASTOS FIGURATIVOS**	**388.334,44**	**0,00**	**0,00**	**388.334,44**
	TOTAL	**2.585.961.910,32**	**2.003.213.150,28**	**502.831.749,97**	**4.086.343.310,63**

7.1.3. Crédito vigente:

Análisis:

Habiéndose verificado los importes arribados en los puntos 7.1.1 y 7.1.2 como así también se ha controlado lo establecido en la Ley Complementaria de Presupuesto N.° 1.062, respecto de su artículo 2°. Se procedió a verificar los valores mediante la suma algebraica de los mismos (crédito original y modificaciones presupuestarias).

Conclusión:

Se verificó la coincidencia entre el Crédito original, Modificaciones presupuestarias, Crédito Vigente aprobado con las cifras presentadas ante la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero creada por la Ley Provincial N.° 487.

Se ha cotejado los montos totales de cada inciso arrojados por el sistema GEN financiero, el estado de ejecución presupuestario acumulado al 31/12/2021, con la distribución analítica de créditos, siendo coincidentes dichos totales.

Se constató además las modificaciones permutativas a nivel de subpartida, detectando la modificación que disminuye la subpartida 340 y aumenta la subpartida 349 en $6.254.880,60, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cód. Gasto	Gasto	Cr. Vigente (c/Modific.)	Cr. Vigente Sistema	Cr. Vigente Ejec. Pres.	DIFERENCIAS
10000	**GASTOS EN PERSONAL**	**450.385.975,01**	**450.385.975,01**	**450.385.974,99**	-0,02
10100	Personal permanente	399.440.677,10	399.440.677,10	399.440.677,08	-0,02
10200	Personal Temporario	19.116.631,65	19.116.631,65	19.116.631,65	0,00
10300	Servicios extraordinarios	2.191.266,61	2.191.266,61	2.191.266,61	0,00
10400	Asignaciones familiares	7.138.018,85	7.138.018,85	7.138.018,85	0,00
10500	Asistencia social al personal	4.730.422,56	4.730.422,56	4.730.422,56	0,00
10600	Beneficios y compensaciones	17.768.958,24	17.768.958,24	17.768.958,24	0,00
20000	**BIENES DE CONSUMO**	**96.028.553,58**	**96.028.553,58**	**96.028.553,58**	0,00
30000	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**313.347.681,55**	**313.347.681,55**	**313.347.681,55**	0,00
30100	Servicios básicos	24.901.788,92	24.901.788,92	24.901.788,92	0,00
30200	Alquileres y derechos	15.491.334,00	15.491.334,00	15.491.334,00	0,00
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	11.345.509,84	11.345.509,84	11.345.509,84	0,00
30400	Servicios técnicos y profesionales	36.895.436,38	36.895.436,38	30.640.555,78	-6.254.880,60
30500	Servicios comerciales y financieros	19.757.971,72	19.757.971,72	19.757.971,72	0,00
30600	Publicidad y propaganda	5.558.872,00	5.558.872,00	5.558.872,00	0,00
30700	Pasajes y viáticos	1.465.436,00	1.465.436,00	1.465.436,00	0,00
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y juicios	3.066.710,60	3.066.710,60	3.066.710,60	0,00
30900	Otros Servicios	194.864.622,09	194.864.622,09	201.119.502,69	6.254.880,60
40000	**BIENES DE USO**	**2.526.176.801,18**	**2.526.176.801,18**	**2.526.176.801,18**	0,00
50000	**TRANSFERENCIAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0,00
60000	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**700.015.964,87**	**700.015.964,87**	**700.015.964,87**	0,00
70000	**SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PA**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0,00
80000	**OTROS GASTOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0,00
90000	**GASTOS FIGURATIVOS**	**388.334,44**	**388.334,44**	**388.334,44**	0,00
	TOTAL	**4.086.343.310,63**	**4.086.343.310,63**	**4.086.343.310,61**	-0,02

7.1.4. Compromiso:

Análisis:

Se constató la coincidencia entre el Compromiso asumido con las cifras presentadas ante la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero creada por la Ley Provincial N.° 487.

Se ha cotejado los montos totales de cada inciso arrojados por el sistema GEN financiero, y el estado de ejecución presupuestario acumulado al 31/12/2021, con la distribución analítica de créditos, siendo coincidentes dichos totales.

Conclusión:

De los procedimientos antes descriptos han arrojados resultados favorables.

7.1.5. Devengado:

Inciso 1: Gastos en personal $ 441.282.659,74

Análisis:

En virtud al análisis vertical de los rubros que componen la totalidad de los gastos devengados durante el ejercicio 2021, se verifica que el Gastos de Personal (inciso 1) ha sido la partida más significativa, representando el 43,45 %.

De la consulta realizada en el sistema informático SIGA TCP, (ruta: l3aic) relacionada con la estadística de control de los expedientes que efectúa la Delegación de Control TCP-DPOSS, se constató que fueron intervenidos en el marco del Control Posterior las liquidaciones de haberes correspondientes a los períodos de enero a octubre del ejercicio 2021, sin observaciones que formular en relación a las etapas de ejecución del presente gasto.

Total Gastos Devengado Inciso 1	**441.282.659,74**	
Muestra Exptes. relevados Inciso 1	**349.893.232,47**	**79,29 %**

Asimismo mediante correo electrónico se solicitó a la Gerencia de Administración Financiera la remisión, en formato digital, de los actos administrativos de aprobación del gasto, reporte del sistema informático de la ejecución presupuestaria del inciso 1, los formularios mensuales F.931 AFIP, reporte mensual emitido por el Sistema Integral Integrado de Aguas Fueguinas (libro sueldo) y libramientos de pago, de todo el ejercicio 2021, realizándose los siguientes procedimientos de control:

1. Verificación de la existencia del acto administrativo;

2. Verificaciones sobre imputaciones presupuestarias;

3. Verificaciones de libramientos y comprobantes de pagos;
4. Verificación de los reportes del S.I.I.A.F. (Sistema Integral Integrado de Aguas Fueguinas);
5. Intervención del servicio de auditoría interna;
6. Intervención preventiva y posterior del Tribunal de Cuentas;
7. Cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes y contribuciones a la CPSPTF y a la OSPTF.

En relación a Planta ocupada personal

Se ha cotejado los valores declarados en las planillas remitidas a responsabilidad fiscal, los formularios 931, en forma mensual con el lo establecido en el Art. 15° de la Ley de Presupuesto General N.° 1333, y lo establecido en el Capítulo II Art. 6° de la Ley complementaria Permanente de Presupuesto N.° 1062.

Mediante Nota Externa N° 266/2021 Letra: TCP-DPOSS, se solicitó a) Remitir la ejecución mensual de la planta de personal de la Institución, indicando: total autorizado, total ocupado, total de vacantes al cierre de cada mes, desagregado de acuerdo a la distribución aprobada por acto administrativo. b) En virtud de lo establecido en el Art. 34 de la Ley N.° 1.333 de la Ley de Presupuesto General ejercicio 2021 modificatoria del Art. 6° de la Ley complementaria Permanente de Presupuesto N° 1.062 se solicita informar: 1) las vacantes existentes al 31/12/2020, 2) las que se produjeron durante el ejercicio 2021, 3) Detalle de las incorporaciones de personal permanente, remitiendo, en formato digital, en caso de corresponder, el acto administrativo de autorización de la excepción emitido por el Poder Legislativo como la solicitud realizada. c) Se deberá informar el personal perteneciente a la Institución que, durante el

ejercicio 2021, se encontró usufructuando licencia sin goce de haberes por la cual se reservará su planta, remitiendo, en formato digital, los actos administrativos que autorizaron las pertinentes licencias.

La respuesta fue remitida por correo electrónico mediante la Nota Interna N.° 220/22 Letra:DPOSS, suscripta por Directora de Recursos Humanos y Haberes Sra. Karina H. DA SILVA, de cuyo análisis se ha efectuado el cálculo del total de la planta ocupada durante el Ejercicio 2021, verificándose que no se ha excedido el límite presupuestario vigente.

MES	L.P. N.° 1333 ART. 15	F. 931	RESP. FISCAL	LIQUIDACIÓN (1)	PLANTA PERSONAL (2)
ENERO	195	182	178	174	182
FEBRERO	195	181	178	172	182
MARZO	195	182	178	170	182
ABRIL	195	184	179	174	186
MAYO	195	188	180	172	188
JUNIO	195	188	179	177	189
JULIO	195	191	185	176	189
AGOSTO	195	190	185	179	186
SEPTIEMBRE	195	190	185	178	189
OCTUBRE	195	190	186	179	189
NOVIEMBRE	195	190	188	178	
DICIEMBRE	195	189	188	177	188

(1) Nota N.° 220/2022 del 31/01/2022 suscripta por Directora de Recursos Humanos: Liquidación
(2) Nota N.° 220/2022 del 31/01/2022 suscripta por Directora de Recursos Humanos: Planta personal Planta permanente + Contratos + Planta Política + Adscripto + Licencias sin goce de haberes

No obstante, en relación al cumplimiento de los requisitos legales establecidos presupuestariamente para el ingreso a planta permanente, durante el ejercicio 2021 se verificaron las altas, bajas, licencias sin goce de haberes y cancelación de licencias según el siguiente detalle:

ALTAS

EMPLEADO	RESOLUCIÓN DPOSS	FECHA	DESCRIPCIÓN	INTERV. FINANZAS
Mariano PAZ	313/2021	29/03/21	Planta permanente	Si
Nicolás DIMITROFF HODI	314/2021	29/03/21	Planta permanente	Si
Noelia WALLNER	312/2021	29/03/21	Planta permanente	Si
Enzo Daniel EL KHAZEN	646/2021	30/06/21	Planta permanente	No
Ana María NAVARRO ALZATE	1248/2021	25/10/21	Planta permanente	No

RENUNCIAS

EMPLEADO	RESOLUCIÓN DPOSS	FECHA	DESCRIPCIÓN
Javier Nicolás LEPORI	1282/2021	28/10/21	Renuncia
Mauricio Javier BIOTT	723/2021	14/07/21	Renuncia

LICENCIAS SIN GOCE DE HABERES

EMPLEADO	RESOLUCIÓN DPOSS	FECHA	DESCRIPCIÓN
Aldana VEGA	309/2021	29/03/21	Renueva Licencia
Ariel Alejandro PEREZ	752/2021	23/07/21	Renueva Licencia
Sebastián OYARZÚN SANTANA	46/2020	09/01/20	Licencia por 2 ejerc.
Osvaldo Julio MONTI	751/2021	23/07/21	Renueva Licencia
Matías ROMANO	118/2020	22/01/20	Licencia por 2 ejerc.
Milagros Adriana BIOTT	1121/2020	02/12/20	Licencia por 2 ejerc.
Daniel Rigoberto MORALES MAYORGA	750/2021	23/07/21	Renueva Licencia
Mauricio Javier BIOTT	91/2021	29/01/21	Renueva Licencia
Alejandro Ariel RODRIGUEZ	370/2021	16/04/21	Licencia
Adriana Celeste SANCHEZ	469/2021	12/05/21	Licencia

CANCELACIÓN DE LICENCIA

EMPLEADO	RESOLUCIÓN DPOSS	FECHA	DESCRIPCIÓN
Alejandro Ariel RODRIGUEZ	862/2021	11/08/21	Suspensión de Licencia

Las diferencias de la cantidad de personal determinado según el tipo de información a la cual se constató la cantidad respectiva son producto de que no incluyen al personal por el cual no se liquidan haberes, como ser cargos de mayor jerarquía, adscripciones.

Respecto de la designación en planta, mediante Resolución DPOSS N.° 646/21, se verifica en los considerandos que mediante Nota N.° 559/21 Letra: DPOSS se solicito el 13/04/21 a la Legislatura autorización del ingreso a planta del personal en función de lo establecido en el artículo 33 de la Ley Provincial N.° 1.333 y que habiendo vencido el plazo, sin que al respecto se haya expedido el Poder Legislativo, se da por autorizado el trámite. En cuanto a la Resolución DPOSS N.° 1.248/21 del 25/10/2021 se informó que dicha

incorporación se corresponde con la necesidad de un profesional Ingeniero Civil, no obstante se hace excepción de lo normado en el artículo 7 inc. d) Ley N.° 22.140.

Además se verificaron los actos administrativos que aprobaron gastos en el Inciso 1 atento al siguiente detalle:

Mes	Resolucion Haberes	Importes	Resolucion ART	Importes	Totales
Enero	Res. N.° 0095/2021	27.716.253,91	Res. N.° 0149/2021	247.120,70	27.963.374,61
Febrero	Res. N.° 0189/2021	25.656.626,43	Res. N.° 0229/2021	215.259,44	25.871.885,87
Marzo	Res. N.° 0323/2021	25.050.526,31	Res. N.° 0351/2021	224.571,47	25.275.097,78
Abril	Res. N.° 0438/2021	36.776.362,14	Res. N.° 0461/2021	316.210,77	37.092.572,91
Mayo	Res. N.° 0537/2021	30.959.823,54	Res. N.° 0582/2021	274.035,35	31.233.858,89
Junio	Res. N.° 0645/2021	48.167.723,61		274.035,35	48.441.758,96
Julio	Res. N.° 0791/2021	31.180.428,51		273.761,57	31.454.190,08
Agosto	Res. N.° 0936/2021	31.452.283,02		279.626,87	31.731.909,89
Septiembre	Res. N.° 1101/2021	42.734.486,72		376.934,74	43.111.421,46
Octubre	Res. N.° 1283/2021	37.980.997,79		334.104,80	38.315.102,59
Noviembre	Res. N.° 1472/2021	39.990.048,72		359.038,78	40.349.087,50
Diciembre	Res. N.° 1652/2021	59.759.435,59		523.951,76	60.283.387,35
		437.424.996,29		**3.698.651,60**	**441.123.647,89**

De la confrontación de los importes devengados se verifica una diferencia de $159.011,85, correspondiente a los gastos devengados en el ítem asistencia social al personal cod. 10500.

Conclusión:

Los procedimientos descriptos en relación a este inciso, teniendo en cuenta la limitación antes expuesta, arrojaron resultado favorable, pudiendo concluir que se ha verificado un gasto devengado por la suma de $ 349.893.232,47 que representa un 79,30% del crédito devengado de este inciso, según las intervenciones realizadas por la Delegación de Control asignada a tales efectos. Asimismo, es posible concluir que la DPOSS ha cumplido durante todo el ejercicio 2021 con la obligación de no superar el tope de cargos autorizados.

Inciso 2: Bienes de Consumo $ 55.339.787,38

Análisis:

En virtud al análisis vertical de los rubros que componen la totalidad de los gastos devengados durante el ejercicio 2021 en la DPOSS, se verifica que el Gastos de Consumo (inciso 2), representa el 5,45 % del gasto.

De la consulta realizada en el sistema informático SIGA TCP, (ruta: I3aic) relacionada con la estadística de control de los expedientes que efectúa la Delegación de Control TCP-DPOSS, se constató que fueron intervenidos en el marco del Control Posterior de acuerdo al siguiente detalle.

Total Gastos Devengado Inciso 2	**55.339.787,38**	
Muestra Exptes. relevados Inciso 2	**40.206.906,79**	**72,65 %**

Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 2 ($55.339787,38) en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, aprobados por Resolución DPOSS N.º 538/2022, Resolución DPOSS N.º 684/2022 y Resolución DPOSS N.º 723/2022, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo y se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, no supere el crédito vigente.

Mediante Nota Externa N.º 542/2022 Letra:TCP-Del. RG/Tolhuin se solicitó poner a disposición de este equipo de control 29 expedientes administrativos que tramitaron erogaciones relacionados con el inciso 2.

Del relevamiento realizado en las actuaciones puesta a disposición de este equipo de control se pudo verificar la correcta registración de las distintas etapas presupuestarias del gastos de los incisos 2.

Conclusión:

De acuerdo al alcance indicado, manifiesto que del análisis realizado, el saldo expuesto en los incisos 2 del Estado de Ejecución de Gastos al 31/12/2021 resulta razonable.

Inciso 3: Servicios no Personales $ 230.166.704,43

Análisis:

En virtud al análisis vertical de los rubros que componen la totalidad de los gastos devengados durante el ejercicio 2021 en la DPOSS, se verifica que el Gastos de Servicios no Personales (inciso 3), representa el 22,66% del gasto.

De la consulta realizada en el sistema informático SIGA TCP, (ruta: 13aic) relacionada con la estadística de control de los expedientes que efectúa la Delegación de Control TCP-DPOSS, se constató que fueron intervenidos en el marco del Control Posterior de acuerdo al siguiente detalle.

Total Gastos Devengado Inciso 3	**230.166.704,43**	
Muestra Exptes. relevados Inciso 3	**23.100.307,96**	**10,04 %**

Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 3 (230.166.704,43) en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, aprobados por Resolución DPOSS N.° 538/2022, Resolución DPOSS N.° 684/2022 y Resolución DPOSS N.° 723/2022, sea coincidente con el expuesto en

el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo y se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, no supere el crédito vigente.

Mediante Nota Externa N.° 542/2022 Letra: TCP-Del. RG/Tohuin se solicitó poner a disposición de este equipo de control 29 expedientes administrativos que tramitaron erogaciones relacionados con el inciso 3.

Del relevamiento realizado en las actuaciones puesta a disposición de este equipo de control se puedo verificar la correcta registración de las distintas etapas presupuestarias del gasto. Se deja constancia que mediante Resolución DPOSS N.° 684/2022, se corrigió la ejecución del gasto tanto en la partida 339, detrayendo el monto de $2.568.659,57 y de la partida 355 por el monto de $23.48, correspondientes a gastos por comisiones bancarias del período marzo 2021.

Conclusión:

De acuerdo al alcance indicado, manifiesto que del análisis realizado, el saldo expuesto en los incisos 3 del Estado de Ejecución de Gastos al 31/12/21 resulta razonable.

Inciso 4: Bienes de Uso $266.796.544,16

Análisis:

En virtud del análisis vertical de los rubros que componen la totalidad de los gastos devengados durante el ejercicio 2021 en la DPOSS, se verifica que el Gastos de Bienes de Uso (inciso 4), representa el 26,20 % del gasto.

Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 4 ($266.796.544,16) en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, aprobados por Resolución DPOSS N.º 538/2022, Resolución DPOSS N.º 684/2022 y Resolución DPOSS N.º 723/2022, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo y se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, no supere el crédito vigente.

De la consulta realizada en el sistema informático SIGA TCP, (ruta: I3aic) relacionada con la estadística de control de los expedientes que efectúa la Delegación de Control TCP-DPOSS, se constató que fueron intervenidos en el marco del Control Posterior de acuerdo al siguiente detalle.

Total Gastos Devengado Inciso 4	**266.796.544,16**	
Muestra Exptes. relevados Inciso 4	**2.280.000,00**	**0.85 %**

Conclusión:

De los cruces realizados y de la información aportada no surgen diferencias.

Inciso 6: Activos Financieros $22.012.073,96

Análisis:

En virtud al análisis vertical de los rubros que componen la totalidad de los gastos devengados durante el ejercicio 2021 en la DPOSS, se verifica que los Activos Financieros (inciso 6), representa el 2,17 % del gasto.

Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 6 ($22.012.073,96) en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, aprobados por Resolución DPOSS N.° 538/2022, Resolución DPOSS N.° 684/2022 y Resolución DPOSS N.° 723/2022, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo y se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, no supere el crédito vigente.

Fch.Emision	Desc.Proveedor	Descripcion Ins.	Importe
25/06/21	AGUILAR, DANIEL MARIO	Adelanto a proveedores y contratistas	7.611.886,82
06/07/21	GADA S.A.	Adelanto a proveedores y contratistas	5.624.320,90
05/10/21	AMBIENTE SUR INGENIERIA S.R.L	Adelanto a proveedores y contratistas	4.183.800,00
24/11/21	AGUILAR, DANIEL MARIO	Adelanto a proveedores y contratistas	4.592.066,24
		TOTAL	**22.012.073,96**

Conclusión:

De los cruces realizados y de la información aportada no surgen diferencias.

7.1.6. Pagado:

Análisis:

Se verificó la correspondencia del monto expuesto como pagado para el total del Inciso 1 ($380.995.181,59); Inciso 2 ($51.314.684,36) Inciso 3 ($177.282.412,30); Inciso 4 ($164.566.058,64) e Inciso 6 ($22.012.073,96) del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto por objeto (Cuadro N.° 1) de los Estados aprobados por Resolución DPOSS N.° 538/2022 y Resolución DPOSS N.° 684/2022, con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal.

Mediante Nota Externa N.° 542/2022 Letra: TCP- Del. RG/Tolhuin se solicitó poner a disposición de este equipo de control 29 expedientes administrativos que tramitaron erogaciones relacionados con los incisos 2, 3 y 4.

Del relevamiento realizado en las actuaciones puesta a disposición de este equipo de control se puedo verificar la correcta registración en las etapas de pago del gasto.

Conclusión:

De los procedimientos aplicados no surgen diferencias.

7.1.7. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

7.2. Ejecución presupuestaria de recursos por rubro.

El Estado de Ejecución de Recursos (Cuadros 2 y 9) al 31/12/21 se incorpora de foja 80 a 82, 108 a 126 y rectificado de 131 a 133 y 157 a 176 en el expediente N.° 471 Letra DPOSS, caratulado: "Cuenta de Ejercicio 2021-DPOSS, respectivamente. Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado "Estados Presupuestarios Contables" del presente informe.

La clasificación de los recursos por rubro ordena, agrupa y presenta a los recursos públicos en función de los diferentes tipos que surgen de la naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Así, en la clasificación de los recursos por rubro se distinguen los que provienen de **fuentes tradicionales (Rubro I)** como los impuestos, las tasas, los derechos y las transferencias; los que proceden del **patrimonio público (Rubro II)** como la venta de activos, de títulos, de acciones y de rentas de la propiedad; los que **provienen del financiamiento (Rubro III)** como el crédito público y la disminución de activos y por último los que se reciben de una institución que consolida en el Presupuesto Provincial destinado a financiar gastos corrientes, de capital o aplicaciones financieras, se denominan **Contribuciones Figurativas (Rubro IV)**.

7.2.1. Formulado:

Análisis:

Mediante la Resolución DPOSS N.° 62/2021 se realizo la apertura de los recursos estimados según su clasificación por rubro, aprobando Recursos Corrientes por $ 739.008.805,40, Recursos Capital por $ 322.538.385,62,

Fuentes Financieras por $ 227.571.635,39 y Contribuciones Figurativas por $ 1.296.843.083,89, totalizando la suma de $ 2.585.961.910,30.

Por lo expuesto se describen a continuación los procedimientos realizados a fin de verificar el cumplimiento de la manda legal:

1. Se procedió a verificar la correspondencia del Recurso formulado (a nivel de Rubro) expuesto en el Cuadro N.° 2 *"Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros"*, con los montos estipulados en el Decreto Provincial N.° 05/21 y N.° 20/21 (distribución analítica), arrojando resultados favorables.
2. Se procedió a verificar la correspondencia del Recurso Definitivo (a nivel de Rubro) expuesto en el Cuadro N.° 2 *"Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros"*, con los resultantes de las modificaciones presupuestarias registradas en el ejercicio de acuerdo a lo establecido en el punto precedente, arrojando resultados favorables.
3. Se procedió a constatar la correspondencia entre el monto del recurso formulado según Decreto Provincial N.° 20/2021, con el importe consignado en el Estado de Ejecución de Recursos aprobado por Resolución DPOSS N.° 538/2022, con los montos expuestos en el portal web de Responsabilidad Fiscal y los que surgen de los reportes emitidos por el Sistema Informático.

Conclusión:

Se verificó la correspondencia de los Recursos Formulados expuesto en el Cuadro N.° 2 *"Ejecución Presupuestaria de Recursos"*, con los montos estipulados en la Ley de Presupuesto N.° 1.333 y Decreto Provincial N.° 20/2022 distribución analítica, arrojando resultados favorables.

Se verificó la coincidencia entre los Recursos Formulados con las cifras presentadas ante la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero creada por la Ley Provincial N.º 487.

Se ha cotejado los montos totales de cada inciso arrojados por el sistema informático de la DPOSS GEN financiero, con la distribución analítica de créditos, siendo coincidentes dichos totales.

7.2.2. Modificaciones presupuestarias:

Análisis:

Mediante lo establecido en la Ley Complementaria de Presupuesto N.º 1062), que en su artículo 2º permite a los organismos descentralizados proponer modificaciones presupuestarias, las que deberán ser autorizadas por el Ministerio de Economía (actualmente el Ministerio de Finanzas Públicas) en el marco de las competencias asignadas por la Ley de Ministerios vigente. Por lo expuesto se describen a continuación los procedimientos realizados a fin de verificar el cumplimiento de la manda legal.

Se procedió al análisis de los actos administrativos que autorizaron modificaciones a las estimaciones de recursos corrientes y de capital, fuentes financieras y contribuciones figurativas aprobadas, remitidos por la DPOSS por correo electrónico, resultando las modificaciones modificativas de acuerdo al siguiente cuadro, arrojando resultados favorables.

Conclusión:

Se procedió al análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones de los recursos aprobados, remitidos por la

SubGerencia de Administración Financiera vía e-mail. De los procedimientos aplicados no surgen diferencias.

7.2.3. Cálculo Definitivo:

Análisis:

Se constató que el cálculo definitivo, surja de la suma del formulado más los aumentos, menos las disminuciones.

Conclusión:

Dicha verificación arrojo resultados favorables, siendo el cálculo definitivo.

Cód. Gasto	Gasto	Formulado Ley 1333 y Dto Dist 20/2021	Aumento	Disminución	Form. (c/Modific.)
100000000	**RECURSOS**	**739.008.805,40**	**0,00**	**0,00**	**739.008.805,40**
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.001.600,00	0,00	0,00	1.001.600,00
103000000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLI	0,00	0,00	0,00	0,00
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	738.007.205,40	0,00	0,00	738.007.205,40
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
200000000	**RECURSOS DE CAPITAL**	**322.538.385,62**	**738.475.000,00**	**0,00**	**1.061.013.385,62**
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	322.538.385,62	738.475.000,00	0,00	1.061.013.385,62
300000000	**FUENTES FINANCIERAS**	**227.571.635,39**	**114.574.387,20**	**0,00**	**342.146.022,59**
301000000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
303000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
304000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
305000000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	227.571.635,39	114.574.387,20	0,00	342.146.022,59
306000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00
400000000	**CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS**	**1.296.843.083,89**	**648.859.948,27**	**1.527.935,16**	**1.944.175.097,00**
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GAS	257.500.000,00	0,00	0,00	257.500.000,00
402000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GAS	1.039.343.083,89	648.859.948,27	1.527.935,16	1.686.675.097,00
403000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APL	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	**2.585.961.910,30**	**1.501.909.335,47**	**1.527.935,16**	**4.086.343.310,61**

7.2.4. Devengado/Percibido:

Verificaciones de los rubros más representativos

A fin de establecer los rubros a verificar se realizó un análisis vertical a fin de establecer las partidas de mayor participación en el total de los recursos en cada una de las etapas.

Rubros más significativos	Total Percibido	%
Otros no Tributarios	3.903.992,44	0,38 %
Venta Bruta de Servicios	619.959.760,33	59,78 %
Contr. de la Adm Central para financiaciones de Capital	244.131.879,89	23,54 %
Contr. de la Adm Central para Financiaciones Corrientes	160.444.059,45	15,47 %
Disminución de Otros Activos Financieros	8.592.456,69	0,83 %
Incrementos de Otros Pasivos	0,00	0,00 %
Total Recursos Percibidos	**1.037.034.148,80**	**100,0%**

Ingresos Corrientes: $ 784.309.812,22

Ingresos de Operación: Ventas Brutas: $ 619.959.760,33

Etapa Devengado

Del análisis de la información remitida en soporte electrónico (archivo tipo Excel), correspondiente al reporte del **módulo de facturación *"Resumen de facturado-Listado de totales por Ítems"*** se pudo verificar que el importe total anual de la facturación de los servicios que presta la DPOSS, ascendió a la suma de $ 783.496.890,09, verificándose la correspondencia con el importe expuesto en el estado de ejecución de recursos por rubros. Asimismo se destaca que en virtud del alcance de la presente auditoría, no se emite una opinión sobre la

corrección de la facturación de acuerdo al tarifario vigente en el presente ejercicio.

En virtud de las particularidades del servicio públicos que presta la Dirección se puede verificar el cumplimiento de las pautas establecidas en el artículo 22 de la Ley Provincial N.° 495 que expresa *"En las jurisdicciones y entidades de la Administración provincial en las que, para la recaudación de los recursos, se emitan boletas de liquidación o facturas para su pago y en las que, para cada contribuyente se indique, como mínimo, el monto a pagar, el concepto, el período a que corresponde y la fecha de vencimiento de la obligación,* ***el registro se operará siguiendo el criterio del devengado.***" y el artículo 32 de la misma que "*Las jurisdicciones y entidades comprendidas en esta Ley están obligados a llevar los registros de ejecución presupuestaria en las condiciones que les fije la reglamentación. Como* ***mínimo deberán registrarse la liquidación o el momento en que se devenguen los recursos y su recaudación efectiva*** *y...*".

Etapa Percibido

En virtud del acotado plazo para realizar el trabajo de relevamiento de la documentación respaldatoria de los recursos percibidos por los servicios prestados de la DPOSS, se solicitó la remisión de la información de la recaudación de los recursos en formato digital vía correo electrónico, entre los que se destaca: los actos administrativos por los que se aprueba la recaudación definitiva de los recursos percibidos durante el ejercicio 2021, planilla resumen de ingresos mensual del periodo 2021, extractos bancarios de las cuentas del Banco Tierra del Fuego, del Banco Nación, Banco Macro, Banco BBVA y el Banco Hipotecario.

Por lo expuesto, se estableció una muestra de los importes más significativos acreditados en las **cuentas bancarias recaudadoras** de la institución, a los efectos de validarlos con la información remitida, realizando los controles que se detallan a continuación:

- Verificar que los recursos reconocidos sean coincidentes con los montos acreditados en las cuentas bancarias de la DPOSS.
- Verificar que los recursos registrados se encuentren aprobados por acto administrativo emitido por la autoridad competente (Presidencia).

Se pudo verificar de esta forma la imputación de recursos según el siguiente detalle:

Periodo	Resolución N°	Banco	Ingresos por venta de $s
Enero	1389/2021	BBVA ARGENTINA	404.256,21
Enero	1389/2021	Macro S.A	659.296,56
Enero	1390/2021	Nación	84.932,51
Enero		Tierra del Fuego	24.300.278,89
Enero	1389/2021	Hipotecario	293.985,16
Febrero	1427/2021	BBVA ARGENTINA	448.358,51
Febrero	1427/2021	Macro S.A	687.057,72
Febrero	1442/202	Nación	2.191.869,45
Febrero	1427/2021	Hipotecario	380.049,15
Febrero		Tierra del Fuego	24.300.278,89
Marzo	1424/2021	BBVA ARGENTINA	521.738,77
Marzo	1424/2021	Macro S.A	684.721,11
Marzo	1422/2021	Nación	172.130,42
Marzo		Tierra del Fuego	26.694.688,91
Marzo	1424/2021	Hipotecario	443.787,93
Abril	1456/2021	BBVA ARGENTINA	567.867,46
Abril	1456/2021	Macro S.A	813.428,50
Abril	1439/2021	Nación	184.079,05
Abril	1456/2021	Hipotecario	667.331,36
Abril		Tierra del Fuego	30.511.637,50
Mayo	1417/2021	BBVA ARGENTINA	587.033,00
Mayo	1417/2021	Macro S.A	825.450,39
Mayo	1443/2021	Nación	1.028.711,45
Mayo	1481/2021	Tierra del Fuego	31.914.269,81
Mayo	1417/2021	Hipotecario	726.826,77
Junio	1418/2021	BBVA ARGENTINA	1.303.913,01
Junio	1418/2021	Macro S.A	1.723.616,53
Junio	1436/2021	Nación	836.869,13
Junio	1493/2021	Tierra del Fuego	53.400.322,05
Junio	1418/2021	Hipotecario	1.066.871,12
Julio	1429/2021	BBVA ARGENTINA	1.369.071,94
Julio	1429/2021	Macro S.A	1.747.807,85
Julio	1497/2021	Tierra del Fuego	68.296.827,19

Agosto		Tierra del Fuego	58.275.080,86
Agosto	1438/2021	BBVA ARGENTINA	1.330.677,92
Agosto	1438/2021	Macro S.A	1.860.013,62
Agosto	1426/2021	Nación	336.983,11
Agosto	1438/2021	Hipotecario	1.069.868,80
Septiembre	1489/2021	BBVA ARGENTINA	1.418.585,26
Septiembre	1489/2021	Macro S.A	1.900.381,14
Septiembre	1488/2021	Nación	1.958.949,15
Septiembre		Tierra del Fuego	57.744.171,11
Septiembre	1489/2021	Hipotecario	1.361.921,04
Octubre		Nación	163.886,24
Octubre		Tierra del Fuego	54.017.310,75
Octubre	1557/2021	BBVA ARGENTINA	1.458.565,42
Octubre	1557/2021	Macro S.A	1.799.007,92
Octubre	1557/2021	HIPOTECARIO	1.371.315,85
Noviembre	1602/2021	BBVA ARGENTINA	1.362.995,48
Noviembre	1602/2021	Macro S.A	1.797.814,79
Noviembre		Tierra del Fuego	68.308.756,90
Noviembre		Nación	1.556.793,32
Noviembre	1602/2021	Hipotecario	1.543.333,87
Diciembre		Tierra del Fuego	69.302.978,51
Diciembre		BBVA ARGENTINA	1.671.333,59
Diciembre		Macro S.A	1.855.018,42
Diciembre		Nación	4.303.709,83
Diciembre		Hipotecario	1.481.209,27
		TOTAL	621.795.151,77

Se deja constancia que del trabajo realizado, no se pudo verificar la información correspondiente a la totalidad de los actos administrativos que aprobaron los recursos, en especial atención a los que provienen del Banco TdF, por lo que se procedió al cotejo de las planillas de recaudación mensual. No obstante se confrontaron con los recursos relevados de las planillas mensuales de Responsabilidad Fiscal.

Venta Bruta de Servicios	Importes
Papeles de trabajo	621.795.151,77
Responsabilidad Fiscal	619.959.760,27
Gen Financiero	619.959.760,27
Res. DPOSS	619.959.760,33

Conclusión:

Dicha verificación arrojó una diferencia de $1.835.391,50 en su confrontación con los recursos percibidos según el cuadro N.° 2.

Periodo	Ingresos por venta de Ss	Responsabilidad Fiscal	Diferencia
Enero	25.742.749,33	25.742.767,93	18,60
Febrero	28.007.613,72	24.981.582,72	-3.026.031,00
Marzo	28.517.067,14	28.517.067,14	0,00
Abril	32.744.343,87	32.740.765,49	-3.578,38
Mayo	35.082.291,42	35.080.789,02	-1.502,40
Junio	58.331.591,84	58.298.670,14	-32.921,70
Julio	74.118.832,27	74.110.029,27	-8.803,00
Agosto	62.872.624,31	62.866.855,15	-5.769,16
Septiembre	64.384.007,70	64.383.275,60	-732,10
Octubre	58.810.086,18	60.072.247,03	1.262.160,85
Noviembre	74.569.694,36	74.564.337,75	-5.356,61
Diciembre	78.614.249,62	78.601.373,03	-12.876,59
TOTAL	**621.795.151,77**	**619.959.760,27**	**-1.835.391,50**

Contribuciones Figurativas

Mediante Nota Externa N.° 2465/2021 Letra: TCP-DPOSS se solicitó que sea remitida la documentación y/o información sobre la composición Estado de Ejecución de los Recursos por Rubro.

A continuación se detallan los controles realizados sobre la información remitida que respaldan la percepción de los recursos que lo integran:

- Verificar que los recursos reconocidos sean coincidentes con los montos acreditados en las cuentas bancarias de la DPOSS.
- Verificar que los recursos registrados se encuentren aprobados por acto administrativo emitido por la autoridad competente (Presidencia).
- Asimismo, en relación a las contribuciones figurativas de la Administración Central Provincial, se pudo validar la información suministrada por la DPOSS realizando la siguiente consulta en el sistema informático Gen financiero.

Mes	Papeles de trabajoContr. Fig. P/ Gastos de Capital	Responsabilidad Fiscal	Diferencia	Papeles de trabajoContr. Fig. P/ Gastos Corrientes	Responsabilidad Fiscal	Diferencia
Enero	12.562.580,42	12.562.588,38	-0,04	12.381.353,15	12.381.353,15	0,00
Febrero	9.610.813,70	12.200.117,92	2.589.304,22	12.381.353,15	9.792.048,93	-2.589.304,22
Marzo	45.624.399,65	43.035.095,43	-2.589.304,22	12.381.353,15	14.970.657,37	2.589.304,22
Abril	6.978.311,61	6.978.311,61	0,00	6.500.000,00	6.500.000,00	0,00
Mayo	3.274.026,13	-74.776.113,34	-78.050.139,47	22.200.000,00	100.250.289,47	78.050.289,47
Junio	16.758.984,89	94.809.274,36	78.050.289,47	22.200.000,00	-55.850.289,47	-78.050.289,47
Julio	9.505.210,04	9.505.210,04	0,00	5.700.000,00	5.700.000,00	0,00
Agosto	38.763.195,22	38.763.195,22	0,00	12.200.000,00	12.200.000,00	0,00
Septiembre	46.781.435,26	46.781.435,26	0,00	15.700.000,00	15.700.000,00	0,00
Octubre	25.620.244,01	25.620.244,01	0,00	16.500.000,00	16.500.000,00	0,00
Noviembre	9.826.967,86	9.826.967,86	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00
Diciembre	18.825.553,14	18.825.553,14	0,00	7.300.000,00	7.300.000,00	0,00
Total	**244.131.729,93**	**244.131.879,89**	**149,96**	**160.444.059,45**	**160.444.059,45**	**0,00**

Conclusión:

Del análisis de la documentación de respaldo remitida en formato digital vía correo electrónico, en relación a la percepción de las Contribuciones de la Administración Central para financiación de Gastos Corrientes y de Capital informado en el Estado de Ejecución de Recursos, los procedimientos descriptos han arrojado la siguiente diferencia.

Detalle	Documentación Remitida	Responsabilidad Fiscal	GEN Financiero	Diferencia
Total Capital	244.131.729,93	244.131.879,89	244.131.879,89	149,96
Total Corrientes	160.444.059,45	160.444.059,45	160.444.059,45	0,00
Total	**404.575.789,38**	**404.575.939,34**	**404.575.939,34**	**149,96**
Total Ej. Presup.	**404.575.939,34**	**404.575.939,37**	**404.575.939,37**	**0,03**
Diferencia	149,96	0,03	0,03	

7.3. Cuenta de resultado presupuestario – E.A.I.F. – Base devengado y caja:

La Cuenta de Resultado Presupuestario – E.A.I.F. (Base Devengado y Base Caja) al 31/12/2021 (Cuadros 3 y 4) se incorporan a fojas 84/85, rectificado en fojas 135/136 y 88/89 rectificado en fojas 139/140 en el expediente N.° 471 caratulado: "Cuenta de ejercicio 2021- DPOSS, respectivamente. Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado "Estados Presupuestarios Contables" del presente informe".

7.3.1. Recursos corrientes:

Análisis:

Se procedió a verificar que el total de Ingresos Corrientes informados en el Estado base Devengado y Pagado, se correspondan con los expuestos en la ejecución presupuestaria de recursos. El análisis de dichos recursos fue expuesto en el apartado 7.2 (análisis del Estado de Ejecución de Recursos)

Esquema AIF (Base Devengado)	
Ingresos Corrientes	787.402.882,53
Recursos de Capital	0,00
Recursos Figurativos	404.575.939,34
TOTAL	**1.191.978.821,87**
Ejecución Ingresos	1.191.978.821,87
DIFERENCIA	**0,00**

Esquema AIF (Base Caja)	
Ingresos Corrientes	623.876.605,88
Recursos de Capital	0,00
Recursos Figurativos	404.575.939,34
TOTAL	**1.028.454.545,22**
Ejecución Ingresos	1.028.454.545,22
DIFERENCIA	**0,00**

Conclusión:

Del cruce de información realizado no surgen diferencias.

7.3.2. Gastos corrientes:

Análisis:

En el Esquema base devengado (Cuadro N.º 3.3), se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes sea coincidente con la sumatoria de: gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias para financiar Gastos Corrientes, con el monto denunciado en la etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2, 3 y 5.

AIF Base devengado	
Gastos en Personal	441.282.659,74
Bienes de Consumo	55.339.787,38
Servicios No Personales	232.735.387,88
Transf. p/financ. Gtos. Ctes.	0,00
TOTAL	**729.357.835,00**
Gastos Corrientes (B. Dev.)	729.357.835,00
DIFERENCIA	**0,00**

Ejec. Pres. de Gastos por Objeto	
Inciso 1	441.282.659,74
Inciso 2	55.339.787,38
Inciso 3	232.735.387,88
Inciso 5	0,00
TOTAL	**729.357.835,00**
Gastos Corrientes (B. Dev.)	729.357.835,00
DIFERENCIA	**0,00**

En el Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.3), se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes sea coincidente con la

sumatoria de: Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias p/financiar gastos corrientes, con el monto denunciado en la etapa Pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2, 3 y 5.

AIF Base Pagado	
Gastos en Personal	380.995.181,59
Bienes de Consumo	51.314.684,36
Servicios No Personales	179.851.095,75
Transf. p/financ. Gtos. Ctes.	0,00
TOTAL	**612.160.961,70**
Gastos Corrientes (B. Pag.)	612.160.961,70
DIFERENCIA	**0,00**

Ejec. Pres. de Gastos por Objeto (pag)	
Inciso 1	380.995.181,59
Inciso 2	51.314.684,36
Inciso 3	179.851.095,75
Inciso 5	0,00
TOTAL	**612.160.961,70**
Gastos Corrientes (B. Pag.)	612.160.961,70
DIFERENCIA	**0,00**

Conclusión:

Del cruce de información realizado, para ambos esquemas, no se verifican diferencias.

7.3.3. Recursos de capital:

Análisis:

Tanto en el Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.3) como en el Base Devengado (Cuadro N.º 3.3), se expone en cero.

Conclusión:

No surgen diferencias que informar.

7.3.4. Gastos de capital:

Análisis:

En el Esquema Base Devengado, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital, sea coincidente con la sumatoria de: Inversión real directa, Transferencias p/financiar Gastos de Capital e Inversión financiera, con el monto denunciado en la etapa Devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 4, 5 y 6.

Inciso 4 – Bienes de Uso	266.796.544,16
Inciso 5	0,00
Inciso 6	22.012.073,96
TOTAL	**288.808.618,12**
Gastos de Capital (B. Dev.)	288.808.618,12
DIFERENCIA	**0,00**

En el Esquema Base Caja, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital, sea coincidente con la sumatoria de: Inversión real directa, Transferencias p/financiar Gastos de Capital e Inversión financiera, con el monto denunciado en la etapa Pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 4, 5 y 6.

Inciso 4 – Bienes de Uso	164.566.058,64
Inciso 5	0,00
Inciso 6	22.012.073,96
TOTAL	**186.578.132,60**
Gastos de Capital (B. Pag.)	186.578.132,60
DIFERENCIA	**0,00**

Conclusión:

Del cruce de información realizado para ambos esquemas, no se verifican diferencias.

7.3.5. Recursos figurativos:

Análisis:

En ambos Esquemas (Cuadro N.° 3.3 y N.° 4.3) los montos de tienen su origen en las transferencias realizadas por el Poder Ejecutivo, verificados según extracto bancario obrante, los cuales son coincidentes con la registración expuesto en el Estado de Recursos por Rubro.

Conclusión:

El cruce de información realizado arroja resultados favorables.

7.3.6. Gastos figurativos:

Análisis:

Tanto en el Esquema Base Caja (Cuadro N.° 4.3) como en el Base Devengado (Cuadro N.° 3.3) se expone monto 0,00 (cero).

Conclusión:

No surgen diferencias que informar.

7.3.7. Fuentes financieras:

Fuentes Financieras- Base Devengado $286.348.835,57

La Fuentes Financieras se corresponden con el registro correspondiente a las cuentas:

- Disminución de la Inversión Financiera $41.388.597,22 según el siguiente detalle:

DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES	0,00
DISMINUCION DE ADELANTOS A PROV. Y CONT	8.592.456,69
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	32.796.140,53

Este partida representa el recupero del anticipo financiero otorgado oportunamente a un proveedor al momento de cancelarse la contraprestación contratada. Esta operatoria se realiza habitualmente en obra pública pero puede aplicarse a otros tipos de servicios de acuerdo a la características específicas del mismo y siempre que se haya previsto en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación. Este procedimiento de registración se encuentra actualmente regulado por la Resolución de Contaduría General N.º 12/2017 Anexo I punto e).

Adelantos a proveedores y contratistas:

Se pudo verificar los importes correspondientes a los adelantos efectuados:

MES	MONTO
ENERO	390.923,26
FEBRERO	611.915,88
MARZO	338.737,48
ABRIL	339.619,78
MAYO	368.372,48
JUNIO	1.128.188,58
JULIO	899.547,13
AGOSTO	397.669,24
SETIEMBRE	91.910,36
OCTUBRE	1.099.887,40
NOVIEMBRE	-
DICIEMBRE	2.925.685,10
TOTAL	**8.592.456,69**

Disminución de Otros Activos Financieros:

Se verificó que este rubro se compone por las imputaciones de las ordenes de pago por las comisiones en las recaudaciones, por acreditaciones erróneas y diferencias presupuestarias y financieras de las mismas órdenes. No obstante mediante Resolución DPOSS N.° 723/2022, se modificaron los cuadros 2 y 9, exponiendo para este concepto el valor de $0,00, no constatándose el impacto de dicha modificación en el presente estado analizado.

Disminución de cuentas a cobrar:

Si bien la presente partida no tuvo movimiento en el presente ejercicio, debe destacarse lo informado en relación al sistema informático martinenco utilizado por el sector comercial de la DPOSS, en relación a que persiste la limitación del reconocimiento de las cobranzas de operaciones de ejercicios anteriores. Considerando el monto de acreencias a cobrar y la cantidad de usuarios (más de 20.000), no se verifica registros de cobranzas en el presente ejercicio de períodos anteriores al 2021.

Lo expuesto representa una limitación indeterminada sobre la registración de los recursos, toda vez que se desconoce el importe de los recursos registrados como "ingresos de operaciones – venta bruta de servicios" cuando al ser cobranzas de ejercicios anteriores *deberían ser imputados en el rubro III Fuentes de Financiamiento Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar.*

Conclusión:

Los procedimientos descriptos han arrojado un resultado favorable en relación al registro del recupero de los anticipos financieros expuestos en el estado de ejecución de recursos bajo análisis, con la salvedades expuestas respecto de las modificaciones realizadas en la Resolución DPOSS N.° 723/2022. dado que se modificaron los cuadros 2 y 9, en donde el valor expuesto es $ 0,00 para el item "Disminución de Otros Activos Financieros".

- Endeudamiento Público e Incremento de otros pasivos $244.960.238,35.

Esta partida representa los valores correspondientes a los fondos de terceros de SUSS, IIBB, FFSS, FOFISP, devoluciones de fondos de reparo. Esta operatoria consiste en un proceso temporal en donde el organismo retiene importes a depositar. Se pudo verificar que la composición del rubro es la siguiente:

INCREMENTO DE DEUDA FLOTANTE	219.427.358,82
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	25.532.879,53

Conclusión:

Los procedimientos descriptos han arrojado que mediante Resolución DPOSS N.° 723/2022, se modificaron los cuadros 2 y 9, en donde el valor expuesto es $0,00 respecto del rubro "Endeudamiento Público e Incremento de otros pasivos", no constatándose el impacto de dicha modificación en el presente estado analizado.

Fuentes Financieras – Base Caja $ 66.921.500,23

A diferencia de la etapa con Base Devengado, en este rubro no se contempla el incremento de la deuda flotante, quedando conformado así su composición:

DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	**41.388.620,70**
DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES	0,00
DISMINUCION DE ADELANTOS A PROV. Y CONT	8.592.456,69
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	32.796.164,01

ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCRE. OTROS PASIVOS	**25.532.879,53**
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	25.532.879,53

Conclusión:

Los procedimientos descriptos han arrojado que mediante Resolución DPOSS N.° 723/2022, se modificaron los cuadros 2 y 9, en donde el valor expuesto es $0,00 para el ítem "Disminución de Otros Activos Financieros" y para el rubro "Endeudamiento Público e Incremento de otros pasivos", no constatándose el impacto de dicha modificación en el presente estado analizado.

7.3.8. Aplicaciones Financieras

Aplicaciones Financieras Base Devengado: $462.729.887,77

La Aplicaciones Financieras se corresponden con el registro correspondiente a las cuentas:

- Incremento de la Inversión Financiera $295.737.372,95 según el siguiente detalle:

INCREMENTO DE OTROS ACTIVOS	94.836.181,01
INCREMENTO INV. FINANCIERA	163.524.276,65
APLICAC. FINANC. INCREMENTOS OTROS	37.376.915,29

Incremento de Disponibilidades:

Se verificó que dicho rubro esta compuesto por la variación del rubro de "caja y otras disponibilidades" del cierre de los ejercicios 2020 y 2021.

Disponibilidades	31/12/21	31/12/20
Caja	17.000,00	337.000,00
Bancos	156.040.502,29	60.884.321,28
Totales	156.057.502,29	61.221.321,28

Aumento	94.836.181,01

Incremento de Cuentas por cobrar:

Se verificó que dicho rubro esta compuesto por la variación del rubro de "Deudores por Venta" del cierre de los ejercicios 2020 y 2021.

Periodo	Vta. Ss. Emisión según IVA devengado	Vta. Ss. Percibido	DEUDORES X VENTA
Enero	30.733.674,54	25.742.767,93	4.990.906,61
Febrero	31.086.850,99	24.981.582,78	11.096.174,82
Marzo	38.475.806,26	28.517.043,66	21.054.937,42
Abril	36.374.291,70	32.740.765,49	24.688.463,63
Mayo	76.705.960,03	35.080.789,02	66.313.634,64
Junio	143.884.393,14	58.298.670,14	151.899.357,64
Julio	10.901.251,76	74.110.029,27	88.690.580,13
Agosto	86.666.384,83	62.866.855,15	112.490.109,81
Septiembre	83.088.947,62	64.383.275,60	131.195.781,83
Octubre	87.951.592,33	60.072.247,03	159.075.127,13
Noviembre	146.661.000,70	74.564.337,75	231.171.790,08
Diciembre	10.966.736,19	78.614.249,62	163.524.276,65
Acumulado	783.496.890,09	619.972.613,44	163.524.276,65

Incremento de Otros Activos:

Se verificó que dicho rubro esta compuesto por los valores correspondientes a los anticipos de haberes realizados, diferencias de imputación en los recursos y las comisiones recibidas. Esta operatoria consiste en un proceso temporal.

- Amortización de deuda y disminución de otros pasivos $166.992.514,82 según el siguiente detalle:

DISMINUCION DE DEUDA FLOTANTE	144.399.738,06
DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	22.592.776,76

Disminución de Deuda Flotante:

Se verificó que dicho rubro esta compuesto por el pago de la deuda flotante correspondiente al ejercicio 2020 según el siguiente detalle:

PERSONAL	38.699.123,17
BIENES DE CONSUMO	2.539.458,18
SERVICIOS NO PERSONALES	12.133.745,77
BIENES DE USO	91.027.410,94
CONSTRUCCIONES	90.757.410,94
OTROS BIENES DE USO	270.000,00
OTROS (ANTICIPOS FINANC.)	0,00
TOTAL	**144.399.738,06**

Se deja constancia que analizado el Estado de Situación del Tesoro del ejercicio 2020, se verificó que no se expusieron Obligaciones de Ejercicios Anteriores y la Deuda Flotante para el rubro Bienes de Uso asciende a $ 90.997.989,50. Por lo que visto la disminución de la Deuda Flotante hay una diferencia de $29.421,44.

	Deuda Pagada 2021	Deuda Flotante 2020	Diferencia
PERSONAL	$ 38.699.123,17	$38.699.123,16	$0,01
BIENES DE CONSUMO	$ 2.539.458,18	$2.597.744,33	($58.286,15)
SERVICIOS NO PERSONALES	$ 12.133.745,77	$67.445.125,76	($55.311.379,99)
BIENES DE USO	$ 91.027.410,94	$90.997.989,50	$29.421,44
TOTAL	**$ 144.399.738,06**	**$ 199.739.982,75**	**-$ 55.340.244,69**

Disminución de Otros Pasivos:

Esta partida representa los valores correspondientes a los fondos de terceros de SUSS, IIBB, FFSS, FOFISP, devoluciones de fondos de reparo. Esta operatoria consiste en un proceso temporal para el organismo.

Conclusión:

Del análisis realizado no surgen diferencias a excepción de lo expuesto para el ítem "Disminución de Deuda Flotante".

Aplicaciones Financieras Base Caja: $299.192.781,49

La Aplicaciones Financieras se corresponden con el registro correspondiente a las cuentas:

- Incremento de la Inversión Financiera $132.200.266,67

INCREMENTO DE OTROS ACTIVOS	94.836.181,01
APLICAC. FINANC. INCREMENTOS OTROS	37.364.085,66

A diferencia de lo antes expuesto en la Aplicaciones Financieras Base Devengado, en este rubro no se contempla los valores correspondientes al incremento en las cuentas por cobrar.

- Amortización de deuda y disminución de otros pasivos $166.992.514,82 según el siguiente detalle:

DISMINUCION DE DEUDA FLOTANTE	144.399.738,06
DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	22.592.776,76

Este rubro coincide con lo expresado anteriormente en Aplicaciones Financieras Base Devengado.

Conclusión:

Del análisis realizado no surgen diferencias a excepción de lo expuesto para el ítem "Disminución de Deuda Flotante".

7.3.9. Resultado financiero:

Análisis:

En ambos Esquemas (Cuadro N.° 3,3 y N.° 4.3) el Resultado financiero es de $0,00 (cero).

Conclusión:

Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables.

7.3.10. Conclusiones sobre la Cuenta de resultado presupuestario – EAIF – Base Devengado:

Análisis:

Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base Devengado), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables, con las salvedades expuestas en los párrafos precedentes, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

7.3.11. Conclusiones sobre la Cuenta de resultado presupuestario – EAIF – Base Caja:

Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión -Financiamiento (Base Caja), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

7.4. Estado de la Deuda Pública.

El estado de la deuda pública al 31/12/2021 (Cuadro 5.1) se incorpora a fojas 90 en el expediente N.° 471/2021 Letra: DPOSS, caratulado: "S/CUENTA DE EJERCICIO 2021- DPOSS". El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado "Estados Presupuestarios Contables" del presente informe.

Análisis:

El Estado de la Deuda Pública "Condiciones de los Préstamos y de Colocaciones de Deuda" al 31/12/21, es aprobado por Resolución DPOSS N.° 538/2022, y se presenta en cero (0) para todos los renglones.

Conclusión:

Del análisis de dicho Estado y la documentación aportada por el organismo, no existen diferencias.

7.4.1. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De acuerdo a lo expuesto se pude concluir que en virtud de la documentación aportada por el organismo, el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

7.5. Estado de Evolución de la Deuda Pública.

El estado de evolución de la deuda pública al 31/12/2021 (Cuadro 5.2) se incorpora a fojas 91 en el expediente N.º 471/2021 Letra: DPOSS, caratulado: "S/CUENTA DE EJERCICIO 2021- DPOSS". El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado "Estados Presupuestarios Contables" del presente informe.

Análisis:

El Estado de la Evolución de la Deuda Pública al 31/12/21, es aprobado por Resolución DPOSS N.º 538/2022, y se presenta en cero (0) para todos los renglones.

Conclusión:

Del análisis de dicho Estado y la documentación aportada por el organismo, no existen diferencias.

7.5.1. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De acuerdo a lo expuesto se pude concluir que en virtud de la documentación aportada por el organismo, el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

7.6. Estado de Situación del Tesoro.

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/21 (Cuadro 6.3) se incorpora a fojas 93 y rectificado a fojas 142 en el expediente N.º 471/2021 Letra: DPOSS, caratulado: "S/CUENTA DE EJERCICIO 2021- DPOSS". El

mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado "Estados Presupuestarios Contables" del presente informe.

El Estado de Situación del Tesoro nos permite observar el estado de los valores de los Activos y Pasivos de acuerdo al período informado.

El estado fue aprobado por la Dirección mediante Resolución DPOSS. N.º 538/2022, los cuales fueron modificados por su similar Resolución N.º 684/2022, exponiéndose sus rubros y montos en los Cuadros Nros. 6.1 y 6.3 que se adjuntan al presente.

7.6.1. Valores Activos: $514.831.644,83

Los valores activos declarados por el Organismo al 31/12/2021 se compone con los siguientes rubros:

VALORES ACTIVOS	$514.831.644,83	100,00 %
Caja	$17.000,00	0,00 %
Bancos	$156.040.502,29	30,31 %
Créditos	$358.774.142,54	69,69 %

a) Caja: $ 17.000,00

Análisis:

1. Verificación de los arqueos de fondos realizados al cierre del ejercicio de acuerdo al siguiente detalle:

a) Arqueo de efectivo en Cajas DPOSS	Importe	
Cajera Daniela IBARBA	$	3.000,00
Cajera Yohana GARRIDO	$	3.000,00
Jefe Dpto Rentas Cintia TRICARICO	$	3.000,00
Tesorería Guillermo BERNAL	$	5.000,00
Cajera Tolhuin Rocio FRISEN	$	3.000,00
Total Caja al Cierre		**$17.000,00**
Saldo informado Situación del Tesoro		**$17.000,00**
No justificado		**$0,00**

Conclusión:

Del análisis de la documentación remitida no surgen diferencias detectadas.

b) Bancos $ 156.040.502,29

Análisis:

1. Circularización al Banco Provincia de Tierra del Fuego y al Banco de la Nación Argentina por parte de la Secretaría Contable.
2. De la circularización de saldos efectuada al Banco Provincia de Tierra del Fuego no se han detectado diferencias con la información brindada por la DPOSS.
3. De la circularización de saldos efectuada al Banco Nación Argentina no se han detectado diferencias con la información brindada por la DPOSS.
4. Se ha relevado el saldo de cada una de las cuentas bancarias al 31/12/2021, provenientes de los extractos bancarios y de los Libros Bancos puestos a disposición, a excepción de la cuenta Cta. Cte. N° 200017100232 GOB. TDF DIR. TERR. SER. SANIT. y la Cta. Cte. N° 200000347381 BTF PAGADORA -DPOSS.
5. Se ha procedido a la carga del inventario de las cuentas corrientes bancarias aperturadas por la DPOSS, por un lado tomando la información proporcionada

por dicho Organismo y comparando dicha información con la reflejada en el sistema de responsabilidad fiscal y con la información brindada por el Banco Provincia Tierra del Fuego y Banco de la Nación Argentina sucursales Ushuaia y Rio Grande.

Conclusión:

Conciliadas las cuentas bancarias, se ha llegado a la conclusión de que el saldo de la cuenta "Bancos" al 31/12/2021 es de $ 156.040.502,29 siendo éste coincidente con el saldo expuesto en el Estado de Situación del Tesoro, arrojando un resultado favorable.

	CUENTAS CORRIENTES - D.P.O.S.S.	CBU	Saldo final segun Extractos bancarios
1	**Banco Provincia Tierra del Fuego**		**107.000.071,51**
	Cta Cte Nº 2000171048903 DPOSS Plus por Inspec. De Obra	2680000601080171048903	6.776.531,73
	Cta Cte Nº 2000001786814 Obras Financiamiento Fondo Federal Solidario	2680000601000001786814	0,00
	Cta Cte Nº 2000004096806 Llego el Agua	2680000601000004096806	2.152.940,59
	Cta Cte Nº 2000003614799 Obra de Tratamiento de Efluentes Cloacales Arroyo Grande	2680000601000003614799	10.880.157,26
	Cta Cte Nº 2000003614831 Obra Planta Pre Tratamiento Bahia Golondrina	2680000601000003614831	0,00
	Cta Cte Nº 2000002162084 Fondo Permanente Pasajes y Viáticos de la DPOSS	2680000601000002162084	0,00
	Cta Cte Nº 2000004096714 Fondos Provenientes Ley Provincial 1235	2680000601000004096714	0,02
	Cta Cte Nº 2000003984230 BTF Fondos de Afectación Especificas FFSS	2680000601000003984230	0,04
	Cta Cte Nº 2000003828260 BTF Fondos de Afectación Especifica	2680000601000003828260	3.586.339,45
	Cta Cte Nº 2000004229314 Fondos Convenio Gobierno	2680000601000004229314	5.336.256,08
	Cta Cte Nº 2000003473811 BTF PAGADORA -DPOSS	2680000601000003473811	4.400.089,85
	Cta Cte Nº 2000171002321 GOB TDF DIR TERR SER SANIT	2680000601080171002321	73.967.776,47
	Cta Cte Nº 2000004901812 Fondo Permanente	2680000601000004901812	0,00
	Cta Cte Nº 2000004901713 Ley Pcial Nº 1312	2680000601000004901713	0,02
	Cta Cte Nº 1800000513900 Caja Chica Gerencia Tolhuin	2680043301000005139003	0,00
	Cta Cte Nº 1800000514415 Caja Chica Direccion Provincial	2680000601000005144153	0,00
	Cta Cte Nº1800000005209137 Caja Chica Area Laboratorio	2680000601000005209137	0,00
	Cta Cte Nº 1800000522041 Caja Chica Operativa sanitaria	2680000601000005220415	0,00
	Cta Cte Nº 1800000522810 Caja Chica Contrataciones y Compras	2680000601000005228105	0,00
	Cta Cte Nº 1800000522927 Caja Chica Gerencia Redes	2680000601000005229276	0,00
	Cta Cte Nº 1800000524304 Caja Chica Gerencia Explotacion	2680000601000005243041	0,00
	Cta Cte Nº 1800000524402 Caja Chica Sector Automotores	2680000601000005244020	0,00
	Cta Cte Nº 1800000525277 Caja Chica Operativa y tecnica	2680000601000001786814	0,00
2	**Banco de la Nación Argentina**		**15.974.654,33**
	Cta Cte Nº 5350017453 Const. Azud Cota 176 M 1 Etapa A	0110535320053500174537	330,00
	Cta Cte Nº 5350011293 DPOSS PROGRAMA PROSAC	0110535320053500112931	1.064.583,26
	Cta Cte Nº 5352011920 UGP paspa y STO Conj	0110535320053520119204	3.912.854,90
	Cta Cte Nº 5351399856 Prog. Saneamiento Amb Ref. de Colector Malvinas	0110535340053513998562	0,00
	Cta Cte Nº 5351399825 Prog. Saneamiento Amb Est Bombeo 15 IM con 12	0110535340053513998258	213,96
	Cta Cte Nº 5351399818 Prog. San Amb Ref. Col. Kanikinka	0110535340053513998180	585,00
	Cta Cte Nº 5351399801 Prog. San. Amb Inst Macromedidores Ushuaia	0110535340053513998012	207,09
	Cta Cte Nº 5351399849 Prog. San Amb Presu Red Agua Andorra Ush	0110535340053513998494	408,00
	Cta Cte Nº 5351399832 Prog San Amb Ref colectora Maipu	0110535340053513998326	0,00
	Cta Cte Nº 5351399788 Prog San Amb Cisterna Pasturiza y Rep s Vic	0110535340053513997880	474,63
	Cta Cte Nº 5350056781 Prog San Amb Col Perito Moreno Oeste II	0110535320053500567816	284,78
	Cta Cte Nº 5350056884 Prog San Amb Col Perito Moreno Oeste I	0110535320053500568840	454,88
	Cta Cte Nº 5350056678 Prog San Amb Insta Sistema Clorn Planta 2 Ush	0110535320053500566783	510,00
	Cta Cte Nº 5352012002 UGP Pcia TDF DPOSS O Conj	0110535320053520120024	455,00
	Cta Cte Nº 5350055463 Prog San Amb Obra Ampli Planta 3 Ush	0110535320053500554632	684,65
	Cta Cte Nº 5350058593 Construcción de Edificios y locales varios Gerencia Tolhuin	0110535320053500585935	609,53
	Cta Cte Nº 5350059605 Provisión Instalación y Recambio de Eq	0110535320053500596052	0,00
	Cta Cte Nº 5350059502 Reubicación de Polvorines Ushuaia	0110535320053500595028	155,00
	Cta Cte Nº 5350062855 Colector Cloacal Zona Hotelera Ushuaia	0110535320053500628554	1.170,00
	Cta Cte Nº 5352004116 Direcc. Provincial de Obras y Servicios Sanitarios	0110535320023520041169	10.995.020,12
	Cta Cte Nº 5350062958 Construcción Edificios Redes y Administración Pta Potab Nº 1	0110535320053500629587	2.898,00
	Cta Cte Nº 5350063040 Trabajos Varios en Plantas Potabilizadoras Nº 1,2,3	0110535320053500630406	934,64
	Cta Cte Nº 5350063143 Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales Margen Sur, Rio Grande	0110535320053500631430	959,99
	Cta Cte Nº 5350065058 Reac Mod Pta 2 Arroy B Esperanza	0110535320053500650583	0,00
	Cta Cte Nº 5350065161 Barco Saint Christopher	0110535320053500651616	320,00
	Cta Cte Nº 5350066788 Suministro de agua porable y vactuación de efluentes cloacales B° AKAR	0110535320053500667882	490,00
	Cta Cte Nº 5350076498 Ampliacion planta de tratamiento de afluentes cloacales Taba, Tolhuin TDF.	0110535320053500764986	0,00
	Cta Cte Nº 5350076589 Nueva planta de pretratamiento y emisario, submarino, RG, TDF	0110535320053500765890	0,00
	Cta Cte Nº 5350076692 Planta de tratamiento y colectores maximos, Tolhuin, TDF.	0110535320053500766923	0,00
	Cta Cte Nº 5350080027 Ampliacion planta potabilizadora Nº4	0110535320053500800278	0,00
	Cta Cte Nº 5350080130 Construccion azud cota 176M	0110535320053500801301	0,00
3	**Banco Hipotecario**		**10.701.387,49**
	Cta Cte Nº 3-046-0000038073-5 Banco Hipotecario	0440046230000003807357	10.701.387,49
4	**Banco Frances**		**9.804.158,49**
	Cta Cte Nº 299/00020573 Banco Frances	1702998200000006205/12	9.804.158,49
5	**Banco Macro**		**12.560.230,47**
	Cta Cte Nº 46038125-8 Banco Macro	28505626300046038125865	12.560.230,47
		TOTAL	**156.040.502,29**

c) Créditos: $ 358.774.142,54.

De la información remitida por la SubGerencia de Administración Financiera de la Dirección, se informa la composición de los deudores por bienes y servicios a la fecha de cierre. De su análisis surge que la misma asciende a la suma de **$ 358.774.142,54**, incluyendo capital e intereses calculados a esa fecha.

Deudores por Vta Bs. y Serv.	344.265.270,72
Anticipos otorgados	11.912.169,64
Otros Créditos	2.596.702,10
Total	**358.774.142,54**

Deudores por Venta de bienes y servicios: $344.265.270,72

De la información remitida por la SubGerencia de Administración Financiera de la Dirección se informa la composición de los deudores por bienes y servicios a la fecha de cierre, de cuyo análisis surge que la misma asciende a la suma de $ 477.750.148,29, incluyendo capital e intereses calculados a esa fecha.

CUENTAS POR COBRAR	**477.750.148,29**
- CRÉDITOS COMPROBANTES HASTA 11/2021	**440.075.312,99**
- CRÉDITOS COMPROBANTES 12/2021	**37.674.835,30**

Por lo expuesto y en virtud del monto informado en el Estado de Situación del Tesoro $344.265.270,72, se advierte una diferencia muy significativa de $ 133.484.878 (38,77%).

Por último otro aspecto importante al momento de evaluar los créditos a cobrar es el aspecto de la incobrabilidad de los mismos en virtud del instituto de la prescripción.

Anticipos Otorgados: $11.912.169,64

De dicho rubro su pudo verificar que el mismo esta compuesto de los siguientes valores:

ANTICIPOS OTORGADOS	$11.912.146,16
- COMISIONES BANCARIAS AJUSTE 2021	$413.030,16
- ANTICIPO HABERES	$202.400,00
- ANTICIPO POR SAC	11.296.716,00

Por lo expuesto y en virtud del monto informado en el Estado de Situación del Tesoro $ 11.912.169,64, existe una diferencia respecto de los montos arribados indicados en el cuadro precedente. El mismo se corresponde con lo expresado en la Resolución DPOSS N.° 684/2022, donde se corrigió la ejecución del gasto tanto en la partida 339, detrayendo el monto de $2.568.659,97 y de la partida 355 por el monto de $23,48, correspondientes a gastos por comisiones bancarias del período marzo 2021.

Otros Créditos: $2.596.702,18

Los conceptos que integran dicha cuenta se originaron por el pago de cuotas de amortización de capital e intereses compensatorios (devengados al 31 de diciembre de 2014) acordados mediante convenio de mutuo de asistencia financiera suscripto entre el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR) y el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, para financiamiento de varios proyectos de obra. Dicho monto se corresponde con lo informado en la Cuenta General del Ejercicio 2020 mediante Resolución DPOSS N.° 374/2021. Se informa que si bien la DPOSS se encontraba designada en tales convenios

como ORGANISMO EJECUTOR, ante la falta de pago de las cuotas correspondientes al compromiso asumido por el entonces Gobierno Provincial, a partir de Julio/2001 la DPOSS ha debido afrontar los pagos de las cuotas que en principio correspondían a intereses compensatorios; teniendo en cuenta que al no efectuar el Ejecutivo Provincial la cancelación de las cuotas convenidas, el FFFIR no podía realizar los desembolsos correspondientes, para el pago de los Certificados de Obra (en su momento en ejecución), lo que generaba que la DPOSS incurriera en atrasos en los pagos a los contratistas de obra.

Con el transcurso del tiempo, la DPOSS dio continuidad a los pagos de las cuotas de amortización de capital e intereses compensatorios al FFFIR, en el período comprendido entre Julio/2001 a Septiembre/2004 por un monto total que asciende a la suma de $ 3.150.901,62, cuyos antecedentes obran en los 3 (TRES) cuerpos del Expte. DPOSS N.° 345/2001.

El Gobierno Provincial ha efectuado pagos en tal concepto por una suma total de $ 590.299,36, por lo que han sido aplicados como cancelación parcial de la de la deuda a la que se hace referencia en el párrafo anterior, restando cancelar un saldo de $ 2.560.602,26, todo ello tomando en cuenta montos deuda de origen.

En septiembre 2003 se procedió a la facturación de los saldos adeudados, generando el Expediente de Rentas N.° 50.126, Unidad 20.598, destacando que a la fecha de dar de baja la mencionada deuda comercial ha generado intereses por la suma de $ 36.099,92.

7.6.2. Valores Pasivos: $281.592.728,72

Los valores pasivos declarados por el Organismo al 31/12/2021 se compone con los siguientes rubros:

VALORES PASIVOS	$281.592.728,72	100,00 %
Personal	$60.287.478,15	21,41 %
Proveedores	$112.279.061,29	39,87 %
Contratistas	$102.201.064,08	36,29 %
Fondos de Terceros y Garantías	$4.993.029,25	1,77 %
Otros	$1.832.095,96	0,65 %

Remuneraciones a Pagar:

Análisis: Se verifico que la suma expuesta de $60.287.478,15, se corresponde a la deuda al cierre del ejercicio para el Inciso 1. Se contrasto dicho importe, con el listado de órdenes de pago pendientes de pago al 31/12/21, Asimismo se ha efectuado la diferencia entre la columna del devengado y el pagado del Estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2021, para dicho inciso. Se verifico que el monto expuesto como deuda flotante al cierre.

Remuneraciones a Pagar	$41.604.405,65
Aportes y Cont. para Previsión Social	$18.683.072,49
Total	**$60.287.478,15**

Conclusión:

De las comprobaciones realizadas no surgen diferencias.

Proveedores

Análisis:

Se verificó que la suma expuesta de $214.480.125,37, se corresponde a la deuda al cierre del ejercicio para el Inciso 2 y 3. Se contrasto dicho importe, con el listado de órdenes de pago pendientes de pago al 31/12/21. Asimismo, se ha efectuado la diferencia entre la columna del devengado y el pagado del Estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2021, para dichos incisos. Se verificó que el monto expuesto como deuda flotante al cierre.

Proveedores	$112.279.061,29
Contratistas	$102.201.064,08
Total	**$214.480.125,37**

Dicho rubro expuesto en el estado de Situación del Tesoro se compone de la siguiente manera:

Inciso 2	$4.025.103,02
Inciso 3	$52.884.292,13
Inciso 4	$102.230.485,52
Total de Deuda Flotante	**$159.139.880,67**
Total de Obligaciones Ej. ante	**$55.340.244,69**
Total	**$214.480.125,36**

Conclusión:

De las comprobaciones realizadas no surgen diferencias. No obstante, se deja constancia que no se registraron en el 2020 Obligaciones de Ejercicios Anteriores y que dentro los importes pagados en el ejercicio 2021, correspondiente a la deuda flotante del ejercicio anterior, existe una

inconsistencia en el rubro de "Bienes de Uso", dado que se declaro pagos en demasía por $29.421,44.

Obligaciones del Tesoro $55.340.244,69:

Análisis:

Se deja constancia que analizado el Estado de Situación del Tesoro del ejercicio 2020, se verificó que no se expusieron Obligaciones de Ejercicios Anteriores y la Deuda Flotante para el rubro Bienes de Uso asciende a $ 90.997.989,50. Por lo que visto la disminución de la Deuda Flotante hay una diferencia de $29.421,44, presentando un inconsistencia respecto de los valores informados.

	Deuda Pagada 2021	Deuda Flotante 2020	Diferencia
PERSONAL	$ 38.699.123,17	$38.699.123,16	$0,01
BIENES DE CONSUMO	$ 2.539.458,18	$2.597.744,33	($58.286,15)
SERVICIOS NO PERSONALES	$ 12.133.745,77	$67.445.125,76	($55.311.378,99)
BIENES DE USO	$ 91.027.410,94	$90.997.989,50	$29.421,44
TOTAL	**$ 144.399.738,06**	**$ 199.739.982,75**	**-$ 55.340.244,69**

Conclusión: De los cruces de información realizados no se obtuvieron resultados favorables.

Fondos de Terceros y en Garantía $6.825.125,21:

Análisis:

Se verificó que del saldo inicial, mas depósitos, menos devoluciones de fondos de reparo conformen el saldo final declarado, como así también de los valores correspondientes a los fondos de SUSS, IIBB, FFSS, FOFISP. Por otro lado, se verificó que tanto los depósitos detallados en el listado de fondos de terceros, como las devoluciones de los fondos, se encuentren registradas en los libros y extractos bancarios.

	6.825.125,21
- RETENCIONES	**1.832.095,96**
- FONDOS DE REPARO	**4.993.029,25**

Conclusión: De los cruces de información realizados se obtuvieron resultados favorables.

7.6.3. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Situación del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración, a excepción de lo expuesto en el apartado "Deudores por Venta de Bienes y Servicios" y "Obligaciones del Tesoro".

7.7. Estado de Movimientos del Tesoro.

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/21 (Cuadro 7.3) se incorpora a fojas 95 a 97 rectificado de fojas 144 a 146 en el expediente N.° N.°471/2021 Letra: DPOSS, caratulado: "S/CUENTA DE EJERCICIO 2021-DPOSS", respectivamente. El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado "Estados Presupuestarios Contables" del presente informe.

Y en relación al Estado de Movimientos de Fondos, el mismo muestra los saldos iniciales y finales de la disponibilidad de fondos propios y de terceros como así también los Recursos y Gastos ejecutados durante el ejercicio.

Ambos estados fueron aprobados por la Dirección mediante Resolución DPOSS N.° 538, los cuales fueron modificados por su similar N.° 684 y N.° 723, exponiéndose sus rubros y montos en los Cuadros Nros. 7.1 y 7.3 que se adjuntan al presente.

En relación a las cifras que componen los recursos y gastos presupuestarios, se ha constatado la coincidencia con los importes expuestos en los Estados de Ejecución Presupuestaria del Gasto por Objeto y los Recursos por Rubro, remitiéndome a lo expuesto en los apartados 7.1 - En relación a la ejecución del presupuesto de gasto y 7.2 En relación a la ejecución del presupuesto de recursos.

7.7.1. Saldos Iniciales

Análisis:

Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales, con lo informado como saldo al cierre en la Cuenta de Inversión del ejercicio inmediato anterior del Estado Movimientos del Tesoro.

CONCEPTO	Al Cierre Anterior	Al Inicio	Diferencias
I. Saldos	**61.221.321,28**	**61.221.321,28**	**0,00**
I a. Fondos Disponibles Provinciales	**57.336.298,84**	**57.336.298,84**	**0,00**
Caja	337.000,00	337.000,00	0,00
Bancos	56.999.298,84	56.999.298,84	0,00
Inversiones	0,00	0,00	0,00
I b. Fondos de Terceros	**3.885.022,44**	**3.885.022,44**	**0,00**

Conclusión:

De los montos informados no surgen diferencias.

7.7.2. Ingresos Presupuestarios

Ingresos Presupuestarios	
Concepto	**S/ Estado Mov del Tesoro**
Ingresos no tributarios	3.905.992,44
Venta de bienes y servicios	619.959.760,33
Contribuciones figurativas	404.575.939,34
Otros	8.592.456,69
Total	**1.037.034.148,80**

Análisis:

El organismo informa como Ingresos Presupuestarios la suma de S 1.037.034.148,80, compuesta por Ingresos No Tributarios $3.905.992,44, Ventas de Bienes y Servicios por $ 619.959.760,33, Contribuciones Figurativas $404.575.939,34, y Otros por $8.592.456,69. Se verificó dichos montos mediante los procedimientos detallados en el apartado correspondiente al análisis de la ejecución presupuestaria de recursos.

Conclusión:

Del cruce de información realizada no surgen diferencias.

7.7.3. Ingresos No Presupuestarios

Ingresos No Presupuestarios	
Concepto	**S/ Estado Mov del Tesoro**
Fondos de terceros	25.532.879,53
Otros	32.796.164,01
Total	**58.329.043,54**

Análisis:

En relación a los montos expuestos en el Estado de Movimiento del Tesoro como Ingresos no presupuestarios, surge que está compuesto por $ 25.532.879,53 de Fondos de terceros y $ 32.796.164,01 como disminución de otros activos financieros.

Conclusión:

Se verifica una inconsistencia con los recursos declarados mediante Resolución DPOSS N.º 723/22, dado que se corrigieron la Fuentes Financieras. Estas se exponen en por $ 0 para el "incremento de otros pasivos" (Fondos de Terceros) y $ 0 para la "disminución de otros activos financieros" (otros). Dichos valores no impactaron en el presente estado.

7.7.4. Egresos Presupuestarios

Análisis:

El organismo expone como Egresos Presupuestarios la suma de $ 796.170.410,85 los cuales se componen por el total de gastos devengados y pagados en el ejercicio 2021. A fin de su validación, se procedió a comparar los saldos informados con los que surgen de la columna pagado del Estado de Ejecución de Gastos del ejercicio, los cuales fueron validados mediante procedimientos detallados en el apartado correspondiente al análisis de la ejecución Presupuestaria de Gastos.

Conclusión:

De los procedimientos aplicados no surgen diferencias.

7.7.5. Egresos No Presupuestarios

Egresos No Presupuestarios	
Concepto	**S/ Estado Mov del Tesoro**
Fondos de terceros	22.592.776,76
Otros	181.763.823,72
Total	**204.356.600,48**

Análisis:

En relación a los montos expuestos en el Estado de Movimiento del Tesoro como Egresos no presupuestarios, surge que está compuesto por **$**

22.592.776,75 de Fondos de terceros y $ 181.763.823,72 de Otros, de los cuales corresponden $ 144.399.738,06 a la Deuda flotante al 31/12/2020 cancelada durante el ejercicio 2021 y $ 37.364.085,66 como incrementos de otros activos.

	Deuda Pagada 2021	Deuda Flotante 2020	Diferencia
PERSONAL	38.699.123,17	38.699.123,16	0,01
BIENES DE CONSUMO	2.539.458,18	2.597.744,33	-58.286,15
SERVICIOS NO PERSONALES	12.133.745,77	67.445.125,76	-55.311.379,99
BIENES DE USO	91.027.410,94	90.997.989,50	29.421,44
TOTAL	**144.399.738,06**	**199.739.982,75**	**-55.340.244,69**

Se verificaron los importes pagados en el ejercicio 2021, surgiendo que de la deuda flotante del ejercicio anterior, existe una inconsistencia en el rubro de "Bienes de Uso", respecto de lo que pago en el ejercicio 2021, dado que se declaro pagos en demasía por $29.421,44. En cuanto al incremento de otros activos se verificaron que dicho rubro ascendía a $37.376.915,29, la diferencia es de $12.829,63 y $ 23,48 correspondientes a una diferencia de recursos informado por modificación de comisiones según Resolución DPOSS N.º 684/22.

Conclusión:

De los procedimientos aplicados no surgen diferencias a excepción de lo expuesto en el párrafo anterior.

7.7.6. Saldos Finales

Análisis:

Se expone como saldo final la suma de $ 156.057.502,29. Se verificó que el mismo se encuentre compuesto por los rubros e importes detallados en el Estado de Situación del Tesoro.

CONCEPTO	Est. Movim. Del Tesoro	Est. Situac. Del Tesoro	Diferencias
I. Saldos	**156.057.502,29**		
I a. Fondos Disponibles Provinciales	**149.232.377,08**		
Caja	17.000,00		
Bancos	149.215.377,08		
Inversiones	0,00		
I b. Fondos de Terceros	**6.825.125,21**		
1) Valores Activos		**156.057.502,29**	
Caja		17.000,00	
Bancos		156.040.502,29	
Inversiones Financieras		0,00	
TOTALES	**156.057.502,29**	**156.057.502,29**	**0,00**

Asimismo, se constato el monto expuesto como saldo final con el que surge de los extractos bancarios.

Conclusión:

Los procedimientos aplicados arrojan resultados favorables.

7.7.7. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Movimientos del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración, a excepción de lo expuesto en el punto 7.7.5. Egresos no Presupuestarios

8. Opinión del auditor

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/21 de la DPOSS, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Fundamentos de la opinión con salvedades:

Existe una limitación indeterminada expuesta en el apartado 7.3.7 con respecto a las "Disminución de Cuentas a cobrar", desconociendo el impacto del desvió detectado en las Fuentes de Financiamiento por la "Disminución de las cuentas a cobrar comerciales" y las Aplicaciones Financieras por el "Incremento de las deudas comerciales".

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de la opinión con salvedades, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/21 de la DPOSS, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos,

la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

Fundamentos de la opinión con salvedades:

Se verifica una inconsistencia producto de la Resolución DPOSS N.° 723/2022, donde se modificaron los cuadros 2 y 9 para el las Fuentes de Financiamiento, en el item "Disminución de Otros Activos Financieros" y en el rubro "Endeudamiento Publico e Incremento de otros pasivos", exponiendo un importe de $0,00 para dichos conceptos. Se constatá que no se refleja el impacto de dicha modificación en el presente estado analizado. Respecto de las Aplicaciones Financieras se verificaron que de los importes pagados en el ejercicio 2021, correspondiente a la deuda flotante del ejercicio anterior, existe una inconsistencia en el rubro de "Bienes de Uso", respecto de lo que se pago en el ejercicio 2021.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de la opinión con salvedades, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/21 de la DPOSS, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Fundamentos de la opinión con salvedades:

Existe una limitación indeterminada expuesta en el apartado 7.3.7 con respecto a las "Disminución de Cuentas a cobrar", desconociendo el impacto del desvió detectado en las Fuentes de Financiamiento por la "Disminución de las cuentas a cobrar comerciales" y las Aplicaciones Financieras por el "Incremento de las deudas comerciales". Ademas se verifica una inconsistencia producto de la Resolución DPOSS N.º 723/2022, donde se modificaron los cuadros 2 y 9 para el las Fuentes de Financiamiento, en el item "Disminución de Otros Activos Financieros" y en el rubro "Endeudamiento Publico e Incremento de otros pasivos", exponiendo un importe de $0,00 para dichos conceptos. Se constatá que no se refleja el impacto de dicha modificación en el presente estado analizado. Respecto de las Aplicaciones Financieras se verificaron que de los importes pagados en el ejercicio 2021, correspondiente a la deuda flotante del ejercicio anterior, existe una inconsistencia en el rubro de "Bienes de Uso", respecto de lo que se pago en el ejercicio 2021.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de la opinión con salvedades, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base caja)** al 31/12/21 de la DPOSS, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En mi opinión, el **estado de la deuda pública** al al 31/12/21 de la DPOSS, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

En mi opinión, el **estado de evolución de deuda pública** al 31/12/21 de la DPOSS, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminución y stock al cierre de deuda interna como externa.

Fundamentos de la opinión con abstención:

La información referida a los valores activos y pasivos al cierre del ejercicio, presenta una significativa inconsistencia en la valuación del rubro del activo "Deudores por ventas de bienes y servicios" de acuerdo a lo expuesto en el apartado 7.5.1.c). Tampoco se pudo validar en monto correspondiente a "Obligaciones de ejercicios anteriores", dejando constancia que en el ejercicio 2020 no se registraron importes en dicho rubro y que dentro los importes pagados en el ejercicio 2021, correspondiente a la deuda flotante del ejercicio anterior, existe una inconsistencia en el rubro de "Bienes de Uso".

Debido a lo expuesto en el párrafo de fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión, sobre el **estado de situación del tesoro** al 31/12/21 de la DPOSS, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicios validos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Fundamentos de la opinión con salvedades:

Se verifica una inconsistencia según lo expuesto en el apartado 7.6.3. dado que los recursos declarados mediante Resolución DPOSS N.° 723/22, corrigieron la Fuentes Financieras exponiéndose por $ 0,00 el incremento de otros pasivos (Fondos de Terceros) y $ 0,00 disminución de otros activos financieros (otros). Dichos valores no impactaron en el presente estado.

Se verificó según lo expuesto en el apartado 7.6.5. que dentro los importes pagados en el ejercicio 2021, correspondiente a la deuda flotante del ejercicio anterior, existe una inconsistencia en el rubro de "Bienes de Uso".

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de la opinión con salvedades, el **estado de movimiento del tesoro** al 31/12/21 de la DPOSS, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y los saldos finales.

9. **Recomendaciones**

Reglamentación de los procedimientos administrativos

Se sugiere la confección de un Manual de procedimientos administrativos que contemplen los procesos, las responsabilidades, detalle de las tareas y actividades, autorizaciones, modelos de formularios y documentos necesarios en cada sector involucrado.

Formulación Presupuestaria - Incorporación de las metas y objetivos e índices de medición

La DPOSS debería incorporar en dicho instrumento los objetivos y metas proyectados para el ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por la Institución para su análisis y el seguimiento de su cumplimiento. Recordemos que el Presupuesto en su concepción moderna adquiere un carácter integral, dejando atrás el concepto tradicionalista de ser una mera expresión financiera para entenderlo como una expresión más amplia y explícita del mismo. Se constituye así, en un instrumento útil para la programación económica y social, al reflejar la política presupuestaria para el sector público.

Presentación de información complementaria a los Estados Presupuestarios Contables que componen la Cuenta de Inversión

Se sugiere solicitar que se presente información complementaria a los Estados a través de notas a los mismos (cuadros y anexos) a los efectos de facilitar la comprensión del lector de los mismos. Lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el punto "7.9 Notas a los Estados Contables" de la Recomendación Técnica N° 1 del Sector Público emitida por la FACPCE, y ratificada por Resolución del Consejo Superior N° 133/08 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de TDF.

Presentación de información comparativa de los Estados Presupuestarios que componen la Cuenta de Inversión

Se sugiere presentar los Estados Demostrativos e información complementaria en forma comparativa con el ejercicio inmediato anterior, a los efectos de facilitar la comprensión del lector de los mismos.

Recordemos que para cumplir con su finalidad, la información contable contenida en los estados presupuestarios contables debe reunir el requisito de "Comparabilidad" conforme lo expresado en la Recomendación Técnica Nº 1 del Sector Público emitida por la FACPCE, y ratificada por Resolución del Consejo Superior Nº 133/08 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de TDF.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los "Estados Presupuestarios Contables" fue aprobado por Resolución DPOSS N.º 538/2022 y rectificada por Resolución DPOSS N.º 684/2022 suscripta por el Presidente Ing. Cristian PEREYRA y Resolución DPOSS N.º 723/2022 suscripta por el Vice Presidente Sebastian G. MEDINA, obrante en el expediente N.º 471/2021 Letra: DPOSS S: "Cuenta de Ejercicio 2021- DPOSS"

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los estados presentados por la DPOSS y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.

ANEXO I RESOLUCION C.G.P. N.° 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N.° 1)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Organismo Descentralizado
Jurisdicción: DPOSS
Ejercicio: 2021

	INCISO	CREDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
1	GASTOS EN PERSONAL	309.385.974,99	136.344.116,00	15.344.116,00	430.385.974,99	441.285.371,37	431.282.659,74	440.754.617,18	380.995.181,58	9.103.315,25
2	BIENES DE CONSUMO	67.267.606,15	31.946.739,53	23.185.790,90	96.028.553,58	59.375.481,73	55.339.787,38	51.349.623,41	51.314.684,36	40.688.766,20
3	SERVICIOS NO PERSONALES	385.369.677,98	224.797.011,45	296.778.907,91	313.347.581,53	252.678.306,32	238.166.704,43	177.460.481,17	177.282.417,30	83.180.977,12
4	BIENES DE USO	30.457.219,04	15.151.948,00	391.000,00	45.218.167,04	4.267.378,93	3.104.034,22	3.046.573,22	3.044.573,22	42.114.133,82
5	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	ACTIVOS FINANCIEROS	327.145.078,17	483.474.886,70	15.604.000,00	795.015.964,87	26.588.179,96	22.012.073,96	22.012.073,96	22.012.073,96	676.003.890,91
7	SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	GASTOS FIGURATIVOS	388.334,44	0,00	0,00	388.334,44	0,00	0,00	0,00	0,00	388.334,44
42	CONSTRUCCIONES	1.365.948.120,53	1.066.538.448,77	151.527.935,16	2.280.958.634,14	715.619.575,95	263.692.518,94	163.762.192,62	161.521.486,47	2.217.766.115,20
	TOTALES	**2.585.961.910,30**	**2.003.213.150,28**	**502.831.749,97**	**4.086.343.210,61**	**1.499.814.296,26**	**1.015.597.769,67**	**858.385.561,56**	**796.170.416,85**	**3.070.745.540,94**

Fuente: Resolución DPOSS N° 22/2022 suscripta por Vicepresidente Sebastián MEDINA el 13/05/2022.

Los datos consignados son fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por la DPOSS en el expediente N° 471-2021, Letra DPOSS

Firmado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 119-22 Letra TCE.

ANEXO II - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 183-21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.º 2)

Caracter: Organismo Descentralizado
Jurisdiccion: IPOSS
Ejercicio: 2021

DESCRIPCION POR CARACTER ECONOMICO		FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	**1**	**996.500.805,40**	**0,00**	**0,00**	**996.500.805,40**	**947.846.941,98**	**784.309.812,22**	**212.690.993,18**
INGRESOS TRIBUTARIOS	**1.1**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Impuestos directos provinciales	1.1.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos indirectos provinciales	1.1.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos Nacionales	1.1.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	**1.2**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**1.3**	**1.001.600,00**	**0,00**	**0,00**	**1.001.600,00**	**3.905.992,44**	**3.905.992,44**	**-2.904.392,44**
Tasas	1.3.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos	1.3.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Regalías	1.3.3	280.000,00	0,00	0,00	280.000,00	0,00	0,00	280.000,00
Otros No tributarios	1.3.4	721.600,00	0,00	0,00	721.600,00	3.905.992,44	3.905.992,44	-3.184.392,44
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADM. PUBLICAS	**1.4**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
INGRESOS DE OPERACION	**1.5**	**738.007.205,40**	**0,00**	**0,00**	**738.007.205,40**	**783.496.880,09**	**639.959.760,33**	**138.047.445,07**
Ventas brutas	1.5.1	738.007.205,40	0,00	0,00	738.007.205,40	783.496.880,09	639.959.760,33	138.047.445,07
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	1.5.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos de operación	1.5.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	**1.6**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Intereses	1.6.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos	1.6.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses por Bonos y Valores	1.6.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios por inversiones empresariales	1.6.4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento de tierras y terrenos	1.6.5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos sobre bienes intangibles	1.6.6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.7**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Del sector privado	1.7.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Del sector público	1.7.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Del sector externo	1.7.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	**1.8**	**257.500.000,00**	**0,00**	**0,00**	**257.500.000,00**	**160.444.039,45**	**160.444.039,45**	**97.055.960,55**
RECURSOS DE CAPITAL	**2**	**1.361.081.469,51**	**1.387.154.948,27**	**1.527.935,16**	**2.747.608.482,62**	**244.131.879,89**	**244.131.879,89**	**2.503.476.602,73**
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	**2.1**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Venta de Activos	2.1.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disminución de Existencias	2.1.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento de Depreciación y Amortizaciones	2.1.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**2.2**	**322.536.385,62**	**738.475.000,00**	**0,00**	**1.061.011.385,62**	**0,00**	**0,00**	**1.061.011.385,62**
Del Sector privado	2.2.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Del Sector público	2.2.2	280.500.385,62	738.475.000,00	0,00	1.018.975.385,62	0,00	0,00	1.018.975.385,62
De entidades externas	2.2.3	42.036.884,00	0,00	0,00	42.036.884,00	0,00	0,00	42.036.884,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION	**2.3**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Venta de acciones y participaciones de capital	2.3.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recupero de prestamos de Corto Plazo	2.3.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recupero de prestamos de Largo Plazo	2.3.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	**2.4**	**1.039.343.083,89**	**648.859.948,27**	**1.527.935,16**	**1.686.675.097,00**	**244.131.879,89**	**244.131.879,89**	**1.442.543.217,11**
FUENTES FINANCIERAS	**3**	**227.571.633,39**	**114.374.387,20**	**0,00**	**342.146.022,59**	**8.592.456,69**	**8.592.456,69**	**333.553.565,90**
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	**3.1**	**227.571.633,39**	**114.374.387,20**	**0,00**	**342.146.022,59**	**8.592.456,69**	**8.592.456,69**	**333.553.565,90**
Venta de acciones y participaciones de capital	3.1.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recupero de títulos de corto plazo	3.1.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta de Bonos y Valores	3.1.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disminución de otros activos financieros	3.1.4	227.571.633,39	114.374.387,20	0,00	342.146.022,59	8.592.456,69	8.592.456,69	333.553.565,90
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	**3.2**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	3.2.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Colocación de Deuda Externa de Corto Plazo	3.2.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obtención de Préstamos a Corto Plazo	3.2.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento de Otros Pasivos	3.2.4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Colocación de Deuda Interna de Largo Plazo	3.2.5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Colocación de Deuda Externa de Largo Plazo	3.2.6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	3.2.7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo	3.2.8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	**3.3**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Incremento del Capital	3.3.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento de reservas	3.3.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento de los resultados	3.3.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	**3.4**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTALES		**2.585.961.910,30**	**1.501.800.335,47**	**1.527.935,16**	**4.086.343.310,61**	**1.200.371.278,56**	**1.037.034.148,80**	**3.049.309.161,01**

Fondo Provincial de Obras No 1.313 suscripto por Subsecretaria de Obras Públicas y Vivienda
La documentación original se encuentra en el Departamento Administrativo Contable del Organismo
Considerar que dicho monto se encuentra en el Convenio Marco Fiscal Financiero N° 1.313/21 con el F.

ANEXO III - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.° 3.3)

Carácter: Organismo Descentralizado
Jurisdicción: DPOSS
Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	**787.402.882,53**
Ingresos tributarios	0,00
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	3.905.992,44
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	783.496.890,09
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	**726.789.151,55**
Personal	441.282.659,74
Bienes corrientes	55.339.787,38
Servicios no personales	230.166.704,43
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	0,00
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	0,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	**60.613.730,98**
IV. RECURSOS DE CAPITAL	**0,00**
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	0,00
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	**288.808.618,12**
Inversión real directa	266.796.544,16
Inversión financiera	22.012.073,96
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-228.194.887,14
Total recursos	**787.402.882,53**
Total gastos	**1.015.597.769,67**
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	**404.575.939,34**
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	**0,00**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	**176.381.052,20**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**286.348.835,57**
Disminución de la inversión financiera	41.388.597,22
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	244.960.238,35
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**462.729.887,77**
Incremento de la inversión financiera	295.737.372,95
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	166.992.514,82
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-176.381.052,20
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	**0,00**

Fuente: Resolución DPOSS N° 684/2022 suscripta por Ing. Cristian PEREYRA de fecha 22/04/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por la DPOSS en el expediente N.° 471-2021, Letra: DPOSS

Firmado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 135/22 Letra: TCP

ANEXO IV - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.° 4.3)

Carácter: Organismo Descentralizado
Jurisdicción: DPOSS
Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	**623.865.752,77**
Ingresos tributarios	0,00
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	3.905.992,44
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	619.959.760,33
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	**609.592.278,25**
Personal	380.995.181,59
Bienes corrientes	51.314.684,36
Servicios no personales	177.282.412,30
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	0,00
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	0,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	**14.273.474,52**
IV. RECURSOS DE CAPITAL	**0,00**
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	0,00
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	**186.578.132,60**
Inversión real directa	164.566.058,64
Inversión financiera	22.012.073,96
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-172.304.658,08
Total recursos	**623.865.752,77**
Total gastos	**796.170.410,85**
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	**404.575.939,34**
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	**0,00**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	**232.271.281,26**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**66.921.500,23**
Disminución de la inversión financiera	41.388.620,70
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	25.532.879,53
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**299.192.781,49**
Incremento de la inversión financiera	132.200.266,67
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	166.992.514,82
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-232.271.281,26
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX más XII)	**0,00**

Fuente: Resolución DPOSS N.° 684/2022 suscripta por Ing. Cristian PEREYRA de fecha 22/04/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por la DPOSS en el expediente N.° 471-2021, Letra: DPOSS

Firmado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 135/22 Letra: TCP

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.° 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter: Organismo Descentralizado
Jurisdicción: DPOSS
Ejercicio: 2021

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	**0,00**	**0,00**				
Gobierno Nacional (1)	0,00	0,00				
Entidades bancarias y financieras (1)	0,00	0,00				
Organismos internacionales (1)	0,00	0,00				
Deuda consolidada (1)	0,00	0,00				
Títulos provinciales (1)	0,00	0,00				
Otras deudas (1)	**0,00**	**0,00**				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	**0,00**	**0,00**				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	**0,00**	**0,00**				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	**0,00**	**0,00**				
TOTAL	**0,00**	**0,00**				

(1) Detallar prestamista

Fuente: Resolución DPOSS N° 530/2022 suscripta por Ing. Cristian FEREYRA de fecha 30/03/2022
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por la DPOSS en el expediente N°471/2021 Letra: DPOSS
Firmado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 135/22 Letra: TCP.

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.° 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter: Organismo Descentralizado
Jurisdicción: DPOSS
Ejercicio: 2021

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO Al (01/01/21)	Incremento			Disminuciones			STOCK Al (31/12/21)
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total	
TOTALES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
DEUDA INTERNA DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GOBIERNO NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda de la Administración Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ORGANISMOS INTERNACIONALES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
DEUDA CONSOLIDADA	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
OTRAS DEUDAS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
DEUDA EXTERNA DIRECTA	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TÍTULOS PROVINCIALES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Fuente: Resolución DPOSS N° 530/2022 suscripta por Ing. Cristian FEREYRA de fecha 30/03/2022.
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por la DPOSS en el expediente N°471/2021 Letra: DPOSS
Firmado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 135/22 Letra: TCP.

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6.3)

Carácter: Organismo Descentralizado
Jurisdicción: DPOSS
Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	**514.831.644,83**
Caja	17.000,00
Bancos	156.040.502,29
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	358.774.142,54
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	0,00
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	344.265.270,72
- Anticipos otorgados	11.912.169,64
- Otros Créditos	2.596.702,18
2) VALORES PASIVOS	**281.592.728,72**
Personal	60.287.478,15
Proveedores	159.139.880,67
- Bienes de Consumo	4.025.103,02
- Servicios no personales	52.884.292,13
- Bienes de Uso y Construcciones	102.230.485,52
Transferencias a pagar	0,00
Contribuciones a pagar	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	55.340.244,69
Tesorería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Documentos a Pagar	0,00
Acciones y participaciones de capital a pagar	0,00
Deudas por avales ejecutados	0,00
Deudas por anticipos	0,00
Intereses a pagar	0,00
Amortización a pagar	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	6.825.125,21
Otros	0,00
3) DIFERENCIA (1-2)	**233.238.916,11**

Fuente: Resolución DPOSS N° 884/2022 suscripta por Ing. Cristian PEREYRA de fecha 22/04/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por la DPOSS en el expediente N° 471-2021, Letra: DPOSS

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 135/22 Letra: TCP

ANEXO VI - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.° 7.3)

Carácter: Organismo Descentralizado
Jurisdicción: DPOSS
Ejercicio: 2021

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/21)	**61.221.321,28**
I a. Fondos Disponibles Provinciales	**57.336.298,84**
Caja	337.000,00
Bancos	56.999.298,84
Inversiones	0,00
I b. Fondos de Terceros	**3.885.022,44**
II INGRESOS	**1.095.363.192,34**
II a. Presupuestarios	**1.037.034.148,80**
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	3.905.992,44
Venta de Bienes y Servicios	619.959.760,33
Contribuciones Figurativas	404.575.939,34
Otros	8.592.456,69
II b. No Presupuestarios	**58.329.043,54**
Fondos de Terceros	25.532.879,53
Otros	32.796.164,01
III EGRESOS	**1.000.527.011,33**
III a. Presupuestarios	**796.170.410,85**
Gasto en Personal	380.995.181,59
Bienes y Servicios	228.597.096,66
Bienes de Uso	164.566.058,64
Transferencias	0,00
Gastos Figurativos	0,00
Otros	22.012.073,96
III b. No Presupuestarios	**204.356.600,48**
Fondos de Terceros	22.592.776,76
Otros	181.763.823,72
IV Saldos Finales (al 31/12/21)	**156.057.502,29**
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	**149.232.377,08**
Caja	17.000,00
Bancos	149.215.377,08
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	**6.825.125,21**

Fuente: Resolución DPOSS N.° 684/2022 suscripta por Ing. Cristian PEREYRA de fecha 22/04/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por la DPOSS en el expediente N.° 471-2021, Letra: DPOSS

Firmado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 135/22 Letra: TCR

ANEXO VII - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.° 8)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Organismo Descentralizado
Jurisdicción: DPOSS
Ejercicio: 2021

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		1.499.814.296,26	1.015.597.769,67	858.383.561,03	796.170.410,85
1	GASTOS EN PERSONAL	441.285.371,37	441.282.659,74	440.754.617,18	380.995.181,59
2	BIENES DE CONSUMO	59.375.481,73	55.339.787,38	51.349.623,68	51.314.684,36
3	SERVICIOS NO PERSONALES	252.678.308,32	230.166.704,43	177.460.481,17	177.282.412,30
4	BIENES DE USO	719.886.954,88	266.796.544,16	166.806.765,84	164.566.058,64
5	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
6	ACTIVOS FINANCIEROS	26.588.179,96	22.012.073,96	22.012.073,96	22.012.073,96
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
8	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
9	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Resolución DPOSS N°: 23/2022 suscripta por Vicepresidente Sebastián MEDINA el 03/05/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por la DPOSS en el expediente N° 47-1-2021, Letra: DPOSS

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 135/22 Letra: TCP

ANEXO VIII - RESOLUCION C.G.P. N.° 163/21
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DE AGREGADO (CUADRO N.° 9)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Organismo Descentralizado
Jurisdicción: DPOSS
Ejercicio: 2021

	DESCRIPCION DEL RUBRO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CALCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1	RUBRO I		739.000.305,01	0,00	0,00	739.000.305,01	787.992.912,53	623.265.772,77	125.143.057,83
1 1	Ingresos tributarios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 2	Ingresos no tributarios		1.001.610,00	0,00	0,00	1.001.610,00	3.905.992,44	3.905.992,44	-2.904.382,44
1 2 1	Multas	16 - Recursos Propios	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
1 2 9	Otros Ingresos No Tributarios	1 - Tesoro Provincial	801.610,00	0,00	0,00	801.610,00	3.905.992,44	3.905.992,44	-3.104.382,44
1 3	Aportes y Contribuciones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 5	Ingresos de operación		738.007.205,40	0,00	0,00	738.007.205,40	783.496.890,09	619.959.780,33	118.047.425,07
1 5 1	Venta Bruta de Servicios	16 - Recursos Propios	738.007.205,40	0,00	0,00	738.007.205,40	783.496.890,09	619.959.780,33	118.047.425,07
1 5 9	Otros Ingresos de Operación								0,00
1 6	Rentas de la propiedad		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 7	Transferencias corrientes		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	RUBRO II		722.538.345,62	738.475.000,00	0,00	1.461.013.345,62	0,00	0,00	1.461.013.345,62
2 1	Recursos propios de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 2	Transferencias de capital		722.538.345,62	738.475.000,00	0,00	1.461.013.345,62	0,00	0,00	1.461.013.345,62
2 2 2 6	Transf. Mat. Interior, Obras Públicas Y Vivienda	131 - Transf. Mat. Int. Obras Pub. y Viv.	280.001.501,11	0,00	0,00	280.001.501,11	0,00	0,00	280.001.501,11
2 2 3	De Instituciones Descentralizadas	Transf. Capital de Org. Desc. SPN	0,00	738.475.000,00	0,00	738.475.000,00	0,00	0,00	738.475.000,00
2 2 5	De sociedades mixtas	141 - Fuente Comunidad Regional	42.036.844,51	0,00	0,00	42.036.844,51	0,00	0,00	42.036.844,51
3	RUBRO III		227.571.615,39	114.574.387,20	0,00	342.146.022,59	8.592.456,69	8.592.456,69	333.553.565,90
3 1	Venta de títulos y valores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 2	Venta de acciones y participaciones de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 3	Recupero prestamos de corto plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 4	Recupero prestamos de larga plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 5	Disminución de otros activos financieros		227.571.615,39	114.574.387,20	0,00	342.146.022,59	8.592.456,69	8.592.456,69	333.553.565,90
3 5 1 1	De Cajas y Bancos - Rec Afectados específicos	Cont. Fig. de AC P Gastos Cap. Cont. Ext.	0,00	5.178.500,50	0,00	5.178.500,50	0,00	0,00	5.178.500,50
3 5 7 1 1	Adelantos a Proveedores y Contratistas a CP Rec. Progr.	16 - Recursos Propios	21.692.306,00	0,00	0,00	21.692.306,00	0,00	0,00	21.692.306,00
3 5 7 1 9	Adelantos a Proveedores y Contratistas a CP Crédito Ext.	139-Contr Fig Cred. Ext. 204-Cont.Fig. 146-CF FFIR	131.083.109,89	6.897.580,70	0,00	137.980.690,59	3.425.941,40	3.425.941,40	134.554.749,19
3 5 7 1 10	Adelantos a Proveedores y Contratistas a CP Transf. Ext.	1 - Tesoro Provincial Ejercicio	6.467.213,00	0,00	0,00	6.467.213,00	0,00	0,00	6.467.213,00
3 5 7 1 19	Adelantos a Prov. y Cont. de CP Afectados Cap Nac.	108 - Cont. Financiera CFFIR	5.137.836,00	0,00	0,00	5.137.836,00	5.166.515,29	5.166.515,29	-28.679,29
3 5 7 1 16	Adelantos a Proveedores y Contratistas a CP Patrimonio	153 - Transf. Capital Gral. Descentralizado 490	0,00	103.000.000,00	0,00	103.000.000,00	0,00	0,00	103.000.000,00
3 6	Endeudamiento público		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 7	Obtención de prestamos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 8	Incremento de otros pasivos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 9	Incremento del patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	RUBRO IV		1.296.043.003,49	640.039.948,27	1.527.935,16	1.944.175.097,00	404.575.939,34	404.575.939,34	1.539.599.157,66
4 1	Contribuciones figurativas		1.296.043.003,49	640.039.948,27	1.527.935,16	1.944.175.097,00	404.575.939,34	404.575.939,34	1.539.599.157,66
4 1 1	Contrib. Admin. Central p/ Financiar Gs. Corrientes	104 - Contr. Fig.	257.500.000,00	0,00	0,00	257.500.000,00	160.414.058,45	160.414.058,45	97.085.941,55
4 1 2	Contrib. Admin. Central p/ Financiar Gs. de Capital	104 - Contr. Fig. FFIR 146 - Contr. Fig. Cred. Ext.	638.543.065,38	640.039.948,27	1.527.935,16	1.886.675.097,00	244.161.879,89	244.161.879,89	1.642.513.217,11
TOTALES			2.585.961.916,30	1.501.909.335,47	1.527.935,16	4.086.341.314,61	1.249.571.278,56	1.037.434.148,80	3.049.309.161,81

Fuente: Resolución DPOSS N°: 23/2022 suscripta por Vicepresidente Sebastián MEDINA el 03/05/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por la DPOSS en el expediente N° 47-1-2021, Letra: DPOSS

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 135/22 Letra: TCP